

PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTUACIONES
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
IES MONTES DE TOLEDO

CURSO 2024-2025

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3-5
1.1. JUSTIFICACIÓN LEGAL	
1.2. CONTEXTUALIZACIÓN	
1.3. ANÁLISIS DE NECESIDADES	
<hr/>	
2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL D.O.	5-10
2.1. COMPONENTES, HORARIOS Y ELEMENTOS FUNCIONALES	
2.2. FUNCIONES	
2.3. METODOLOGÍA DE TRABAJO	
2.4. COORDINACIÓN INTERNA	
2.5. COORDINACIÓN EXTERNA	
<hr/>	
3. OBJETIVOS.	11-12
<hr/>	
4. AMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA, EDUCATIVA Y PROFESIONAL.	12-18
<hr/>	
5. EVALUACIÓN.	18-22
<hr/>	
Cuestionarios de autoevaluación	
<hr/>	
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	23-25
<hr/>	
7. LEGISLACIÓN.	26-27
<hr/>	
ANEXOS	
Programación Ámbito Científico y Tecnológico 1º y 2º Diversificación.	28-63
Programación Ámbito Lingüístico y Social (ALS) 1º y 2º Diversificación.	64-122

1.- INTRODUCCIÓN.

La presente programación de actividades del Departamento de Orientación está elaborada para ser desarrollada en el IES MONTES DE TOLEDO durante el curso 2024-2025.

Se basa en los **principios de la orientación**, regulados en el **artículo 3** del *Decreto 92/2022*, para anticiparnos a los problemas educativos, favorecer el desarrollo integral de las capacidades de nuestro alumnado, adaptarnos a las necesidades del centro y del alumnado personalizando la educación y actuando sobre el contexto educativo, familiar y social, e implicando a toda la comunidad educativa en el desarrollo de la orientación educativa, académica y profesional en el centro.

Tiene como **finalidad** *mejorar la calidad de la educación y la convivencia democrática, fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, prevenir la violencia de género, respetar la diversidad afectivo sexual*, contribuir al desarrollo sostenible y prevenir los riesgos derivados de la inadecuada utilización de las tecnologías de la información.

Las medidas recogidas en nuestra Programación de actividades forman parte del Proyecto Educativo de Centro y se concretan cada curso escolar en la Programación General Anual (PGA).

1.1. **JUSTIFICACIÓN LEGAL**

La Orientación Educativa y Profesional, viene regulada en la normativa de educación a nivel estatal y regional, como un principio de la educación, un factor de calidad educativa, una función del profesorado, y un derecho del alumnado.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, dispone en su **artículo 2.2** que los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza, entre los cuales se encuentra la orientación académica, educativa y profesional. Además, se debe tener en cuenta la perspectiva de género e inclusiva, como un derecho básico del alumnado.

La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, en su artículo 144 reconoce como factor de calidad del sistema educativo la orientación educativa y profesional, con la finalidad de contribuir a la educación integral del alumnado a través de la personalización del proceso educativo.

El Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha, reconoce en su artículo 2.c) el valor de las medidas y actuaciones de carácter preventivo como medio para educar para la convivencia, siendo un aspecto relevante dentro de los ámbitos de actuación de la labor orientadora.

El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad de Castilla-La Mancha, concreta el marco regulador que garantiza una educación inclusiva para todo el alumnado.

El Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, establece los principios, ámbitos de actuación y estructuras, para favorecer el desarrollo de un modelo de orientación y educación equitativa, inclusiva y de calidad, desde un enfoque de

trabajo colaborativo, con la perspectiva de género y la coeducación, y el respeto a las diferencias individuales.

1.2.- CONTEXTUALIZACIÓN

Nuestra programación parte del análisis del contexto sociocultural y económico del centro, y del análisis de la memoria final del curso pasado, para detectar las necesidades del alumnado, de las familias y del profesorado. Tiene como referencia el Proyecto Educativo, sus **principios y valores** recogidos en la *Carta de Convivencia*.

El IES Montes de Toledo se encuentra situado en el municipio de Gálvez y a él acuden alumnos de esta población y de otras localidades próximas: Totanés, Noez, Pulgar, Cuerva, San Pablo de los Montes, Las Ventas con Peña Aguilera, Menasalbas, Navahermosa y San Martín de Montalbán.

El curso actual cuenta con aproximadamente 64 profesores y **683 alumnos** matriculados, de los que el **1,51%** (10 alumnos/as) presentan **necesidades educativas especiales**, el **16,46%** (109 alumnos/as) presentan **necesidades específicas de apoyo educativo**, y el **14,20%** (117 alumnos/as) son de **otras nacionalidades**

51 de Marruecos, 34 de Rumanía, 8 de Colombia, 3 de China, 3 de Ecuador, 2 de Portugal, 2 de Perú, 2 de Cuba, 2 de Guatemala, 1 de Costa Rica, 3 de Venezuela, 1 de Francia, 1 de Brasil, 4 de Honduras.

En el centro se imparte ESO, Bachillerato de Ciencias y Tecnología, Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, Ciclo Formativo de Grado Básico (de Gestión Administrativa) y Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa.

El grupo de **1º de diversificación curricular** tiene una ratio de 16 alumnos/as, que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, entre ellos 1 presentan necesidades educativas especiales. Además, el 96% tienen materias pendientes de 1º y 2º ESO. La tutora del grupo es profesora del ámbito Lingüístico y Social. Además, imparte 2 h. de inmersión lingüística.

El grupo de **2º diversificación curricular** cuenta con una ratio de 18 alumnos/as, de los que el 55% son alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo. El 75% del alumnado tienen materias y ámbitos pendientes de cursos anteriores. Hay un alumno ACNEE. La tutora del grupo es profesora del ámbito Científico y Tecnológico.

1.3. ANALISIS DE NECESIDADES

Las necesidades surgen del análisis del contexto del centro y de la memoria final del curso anterior, especialmente de las conclusiones de la evaluación interna del centro y de las propuestas de mejora, y de las reuniones de principio de curso entre Jefatura de Estudios, Tutores y Departamento de Orientación, reuniones con el Equipo Directivo, CCP y Claustro.

1. Todos los cursos nos proponemos avanzar en la **mejora de la calidad educativa** a través de la innovación y experimentación educativa, que mejore el proceso de enseñanza y aprendizaje, aplicando metodologías didácticas que favorezcan la motivación, la interacción y el aprendizaje entre iguales.
2. La falta de expectativas formativas y profesionales del alumnado y sus familias, y las dificultades económicas y sociales de algunas de ellas, conllevan problemas de

desmotivación, absentismo y abandono escolar temprano en nuestro alumnado. Nos proponemos **reducir el fracaso escolar, el absentismo y el abandono escolar temprano del alumnado de la ESO**, más vulnerable.

3. Tenemos una población estudiantil diversa, el 14,20% son de origen inmigrante, aumentando un 1% con respecto al curso anterior. Y el 16,46% presentan algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo (Discapacidad, TDAH, DEA, Altas Capacidades, Incorporación tardía, Condiciones personales e historia escolar) esta población también se ha incrementado en un 1% con respecto al pasado curso. Por lo tanto, **la atención a la diversidad** es un principio básico de nuestro Proyecto Educativo. Su **inclusión** en el centro, la implicación de sus familias, y la **atención educativa personalizada** de este alumnado es una necesidad constante que tenemos que abordar todos los cursos.
4. Una de nuestras prioridades es la mejora de la convivencia entre el alumnado, y sobre todo entre el alumnado de 1º y 2º curso de la ESO, que es donde surgen más conflictos. Por lo tanto, llevaremos a cabo actuaciones dirigidas a mejorar las relaciones entre iguales y a **prevenir e intervenir ante las conductas** violentas y el acoso escolar, que son unos de los grandes problemas sociales que están más en auge en nuestra sociedad.
5. Otra de nuestras prioridades es sensibilizar a nuestro alumnado contra las actitudes machistas, estereotipos y prejuicios sexistas, xenófobos y homófobos, que pretendemos abordar para **educarles en los valores universales de la igualdad, la solidaridad, la tolerancia y el respeto, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y la prevención de la violencia de género**.
6. Todos los cursos se incorporan a nuestro centro nuevo alumnado, sobre todo en 1º ESO y 1º de Bachillerato, y alumnado con desconocimiento del idioma. Por lo tanto, la **acogida del nuevo alumnado y sus familias** es una de nuestras prioridades.
7. La reflexión sobre la práctica docente, la atención a la diversidad y la experimentación pedagógica debe ser una constante entre el profesorado de nuestro centro, por lo que se hace necesario **la formación continua del profesorado**, y su implicación en el desarrollo de los proyectos y prácticas educativas innovadoras e inclusivas, que mejoren la calidad educativa y la convivencia en nuestro instituto.
8. Impulsar mecanismos de orientación académica y profesional para favorecer la toma de decisiones académicas y profesionales del alumnado.
9. Mejorar la coordinación del D.O. con el resto de departamentos didácticos, sobre todo con los departamentos de Lengua y Matemáticas.
10. La colaboración y coordinación con el resto de estructuras que forman la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de nuestro contexto.

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL D.O.

2.1. COMPOSICIÓN, HORARIOS Y ELEMENTOS FUNCIONALES.

El Departamento de Orientación está compuesto por los siguientes profesionales:

- Una Orientadora a jornada completa (Jefa de Departamento).
- Dos Maestras de Pedagogía Terapéutica, una a jornada completa y otra a media jornada.
- Una maestra de AL con itinerancias en dos colegios de la zona. Jornada de un tercio.
- Una ATE a jornada completa.
- Una Profesora de Ámbito Lingüístico y social, tutora del grupo de 1º de diversificación curricular.
- Una Profesora de Ámbito Científico-Tecnológico, tutora del grupo de 2º de diversificación curricular.

HORARIOS

Horario de Orientación					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30/9:25	LDO	LDO	LDO		NCR
9:25/10:20	LDO	Reunión Tutores 1°	Reunión Tutores 3°	Reunión Tutores 2°	GUARDIA
10:20/11:15	Reunión Tutores FP	Reunión DO	CCP	GUARDIA	Reunión Tutores Bachillerato
11:45/12:40	LDO	LDO	Reunión Tutores 4°	Reunión DO	LJD
12:40/13:35	LDO	At. Familias	NCR	NCR	LJD
13:35/14:30			LDO	GUARDIA	

Horario Maestra de Pedagogía Terapéutica 1					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30/9:25	LENG 2°A-B	CONVIVENCIA			
9:25/10:20	MAT 2° A-B	MAT 2°D	MAT-2°D	LCL 2°C	REUNIÓN LENGUA Y MATE
10:15/11:15	LENG 2°D 4° DIVER	LENG 2°A-B	GUARDIA	LCL 2°D	IL
11:45/12:40		MAT 2°E-C	IL	REUNIÓN DEPARTAMENTO	3°-4° DIVER LCL 2°F
12:40/13:35	IL	ATENCIÓN PADRES	LCL 2°E 4° DIVER	MAT 2°E	LENG 2°E
13:35/14:30	GUARDIA	LENG 2° C	GUARDIA	MAT 2°A - B	MAT 2°C 4° DIVER

Horario Maestra de Pedagogía Terapéutica 2					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30/9:25		LCL 1° C			
9:25/10:20		LCL1°E	MAT 1°E		ATENCIÓN PADRES
10:35/11:15			MAT 1°C	MAT 1°B	LCL 1°B
11:45/12:40		LCL 1°B	MAT 1°B	REUNIÓN DEPARTAMENTO	LCL 1°C
12:40/13:35		MAT 1° C-E			
13:35/14:30					

Horario ATE					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30/9:25	L.ATE	L.ATE	L.ATE	LATE	LATE
9:25/10:20	L.ATE	LATE	LATE	LATE	LATE
10:35/11:15	L.ATE	L.ATE	L.ATE	L.ATE	L.ATE
11:45/12:40	L.ATE	L.ATE	L.ATE	L.ATE	L.ATE
12:40/13:35	L.ATE	L.ATE	LATE	L.ATE	L.ATE
13:35/14:30	L.ATE	L.ATE	L.ATE	L.ATE	L.ATE

Horario AL					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30/9:25	3° DIVER 1°B				
9:25/10:20	4° DIVER				
10:35/11:15	1° B 1° E				
11:45/12:40	2°B 1° E				
12:40/13:35	3° DIVER 4° DIVER				
13:35/14:30					

Horario Profesora del ACT					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30/9:25	ACT 2ºDiver	ACT 1ºDiver		ACT 1ºDiver	Guardia
9:25/10:20				ACT 1ºDiver	At. Familias
10:20/11:15	Guardia	ACT 2ºDiver	ACT 1ºDiver	ACT 2ºDiver	ACT 2ºDiver
11:45/12:40	ACT 1ºDiver	ACT 2ºDiver	Reunión Tutores 4ºESO	Reunion de orientación	ACT 2ºDiver
12:40/13:35	ACT 1ºDiver	Guardia	ACT 2ºDiver	Tutoría	ACT 1ºDiver
13:35/14:30					

Horario de la profesora del Ámbito Lingüístico y Social					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30/9:25	ALS 1º Diver		Guardia	ALS 2º Diver	
9:25/10:20	ALS 1º Diver		Reunión tutores	Guardia	Inmersión Lingüística
10:20/11:15	Att. Familias	ALS 1º Diver	ALS 2º	ALS 1º Diver	Guardia
11:45/12:40	ALS 2º Diver	ALS 1º Diver	Inmersión Lingüística	RD	ALS 1º Diver
12:40/13:35		ALS 2º Diver	ALS 1º Diver	Tutoría 1º Diver	ALS 2º Diver
13:35/14:30	Guardia				

El espacio que ocupa el Departamento está situado en la 1ª planta, cerca de la Biblioteca. Tiene buena luminosidad y el mobiliario es adecuado.

Respecto a los medios tecnológicos, disponemos de ordenador fijo e impresora a color. En cuanto a los materiales y recursos psicopedagógicos tenemos pruebas, manuales, recursos didácticos para la atención a la diversidad, para la tutoría y la orientación académica y profesional, y el material didáctico para el profesorado de los ámbitos del Ciclo Formativo de Grado Básico y Diversificación curricular. El material psicopedagógico que no tenemos y necesitamos en ocasiones puntuales lo solicitamos en préstamo al SAAE del CEE Ciudad de Toledo.

2.2. FUNCIONES.

Las funciones del DO vienen reguladas en el Artículo 19, del Decreto 92/2022 que **regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha** y son las siguientes:

a) Favorecer los procesos de participación, desarrollo y aprendizaje del alumnado mediante la colaboración con las demás estructuras de la orientación, así como, con el resto de la comunidad

educativa.

- b) Colaborar con los equipos docentes, bajo la coordinación de la Jefatura de estudios, en el proceso de identificación de barreras en el contexto escolar, familiar y socio comunitarios, asesorando en el diseño de entornos de aprendizaje accesibles, previniendo el abandono y el fracaso escolar temprano. Facilitar la transición educativa, impulsando el traspaso de información entre los diferentes niveles, ciclos, etapas educativas y modalidades de escolarización, así como la transición a estudios posteriores y al acceso al mundo laboral.
- c) Promover programas que mejoren la convivencia fomentando valores de equidad, igualdad en la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y respeto.
- d) Asesorar al Equipo Directivo en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de los diferentes ámbitos de la orientación educativa, así como en el proceso de elaboración y revisión del Proyecto Educativo y del resto de documentos programáticos del centro.
- e) Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros educativos.
- f) Colaborar en el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación y en todos aquellos factores de mejora de la calidad educativa.
- g) Contribuir a la adecuada interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa colaborando con los servicios sanitarios, sociales y educativos del entorno.
- h) Colaborar con el resto de estructuras de la Red.

Se consideran funciones específicas de cada uno de los profesionales especializados que conforman el Departamentos de Orientación las siguientes:

- a) **El Orientador Educativo** realizará la propuesta, implementará, evaluará y coordinará los procesos de trabajo relacionados con los distintos ámbitos de la orientación, desarrollando como órgano de coordinación docente la función asesora, y las actuaciones de atención y apoyo especializado en los distintos ámbitos de la orientación.
- b) **Las maestras de Pedagogía Terapéutica** contribuirán con el resto del profesorado, a garantizar el ajuste educativo que responda a las necesidades del alumnado, desempeñando un papel fundamental en el diseño universal de entornos de aprendizaje, a nivel de centro, aula, así como en la intervención más individualizada con el alumnado, bajo un enfoque de intervención inclusiva y siguiendo principios de accesibilidad universal.
- c) **El maestro de Audición y Lenguaje** contribuirá, con el resto del profesorado, a responder a las necesidades comunicativas del alumnado, desempeñando un papel fundamental en la prevención de barreras a la comprensión, comunicación e interacción, en el diseño universal de entornos de aprendizaje accesibles y en la intervención más individualizada con el alumnado bajo un enfoque de intervención inclusiva y siguiendo principios de accesibilidad universal.
- e) **La Auxiliar Técnico Educativo** contribuirá con el resto de profesionales al desarrollo de la autonomía personal del alumnado, desempeñando su actuación específica en los ámbitos relacionados con los cuidados y la promoción del autocuidado, la alimentación, el aseo y el desplazamiento bajo un enfoque de intervención inclusiva.

2.3. METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Nuestro **modelo de orientación** es un modelo abierto al entorno y colaborativo. Se caracteriza por llevar a cabo una intervención indirecta con el alumnado, de asesoramiento o consulta entre profesionales con el mismo estatus, dirigida principalmente al profesorado, las familias, el Equipo Directivo y la Administración. Es una intervención preventiva y proactiva, basada en la implementación de programas, para evitar problemas y dificultades. No obstante, en ocasiones también es una intervención directa con el alumnado a nivel grupal o individual. Además es un modelo en red siguiendo la resolución de 3 de octubre de 2022 y las instrucciones específicas de cada curso escolar de la Dirección General de Inclusión educativa y programas para el desarrollo del plan general de actuación anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los

diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de CLM.

La metodología de trabajo del D.O. será **activa y participativa**, teniendo en cuenta las aportaciones de todos los componentes y los tutores/as, los criterios del Claustro de profesores, y las directrices de la CCP. **Cooperativa y colaborativa** entre los miembros del D.O. y con el resto integrantes de la comunidad educativa. Buscando en todo momento la coordinación con el Equipo Directivo, el profesorado, las propias familias, y los servicios externos que intervengan con el alumnado, y la colaboración con la Inspección Educativa, y los servicios provinciales.

La elaboración de la Programación del DO se llevará a cabo por la orientadora, con la colaboración del resto de miembros del departamento, teniendo en cuenta las propuestas de mejora incluidas en la memoria del curso anterior, y con las aportaciones de los tutores, los criterios del Claustro de profesores y las directrices de la CCP. Los profesores de los ámbitos elaborarán las PPDD de los ámbitos científico-tecnológico y sociolingüístico del Programa de Diversificación Curricular. La orientadora será la responsable de velar por el desarrollo de la programación y al final del curso coordinará la evaluación de la misma y elaborará la memoria del D.O., con la colaboración de los diferentes miembros. En la memoria reflejará las propuestas de mejora para el próximo curso. Esta memoria se incluirá en la memoria final del centro, que será aprobada por el Claustro y el Equipo Directivo informará al Consejo Escolar.

La atención al alumnado y las familias se llevará a cabo mediante entrevistas personales, a través de la aplicación EducamosCLM-Seguimiento Educativo, y por medio del correo electrónico y el teléfono. Todos los componentes del D.O. tienen en su horario una hora semanal para la atención a las familias.

2.4. COORDINACIÓN INTERNA.

Para llevar a cabo tareas de coordinación interna entre el profesorado que compone el Departamento, existe una hora lectiva semanal, los jueves a 4ª hora. Las reuniones de coordinación serán presenciales, y se llevarán a cabo en el despacho del D.O. Además, para mejorar la coordinación con los Departamentos de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura, tenemos establecido una hora semanal de coordinación en el horario de las maestras de Pedagogía Terapéutica, los viernes a 2ª hora.

En las reuniones la orientadora informará de los temas tratados en las reuniones de la CCP y se debatirán los asuntos que afectan al funcionamiento del Departamento, el seguimiento del ACNEAE y del alumnado del alumnado de diversificación curricular; el seguimiento de las programaciones, propuestas de mejora, así como otras cuestiones puntuales que vayan surgiendo en el día a día de la actividad docente. Este espacio de tiempo debe constituir un elemento de coherencia en relación a las actuaciones comunes y compartidas.

2.5. COORDINACIÓN EXTERNA.

Reuniones de la orientadora con otras instituciones:

1. Con orientadores y centros educativos de la zona:

- Reuniones con los **Orientadores** de los centros adscritos al instituto, con los que se intercambiará información sobre los alumnos que llegan a nuestro centro que facilite su acogida e integración. Nuestro alumnado procede de 10 localidades. En mayo-junio se mantendrán reuniones específicas para el traslado de informes etc.

- Reuniones y/o contactos telefónicos con **Colegios de procedencia del alumnado**: coordinando, junto con jefatura de estudios, las reuniones en las que se establece el tipo de información que nos resulta útil conocer del alumnado.
- Reunión e intercambio de información con el **Orientador/a del CEPA “La Raña”**, de Navahermosa para trasladarle información relativa al alumnado que finaliza su estancia en el IES sin conseguir titulación en E.S.O. y que pueden continuar estudios en ESPA, y otra formación. Ésta se llevará a cabo tras la evaluación extraordinaria de septiembre.

2. Reuniones con los Servicios Sociales:

Se pretende establecer con los Servicios Sociales una colaboración para intervenir como mediadores con las familias, principalmente en los problemas de absentismo escolar y riesgo social. Se establece contacto con los Servicios Sociales de las localidades de origen del alumnado que lo requiera, y que se ubican en dos sectores distintos: San Pablo de los Montes y Polán. Reunión trimestral.

3. Reuniones con otras instituciones:

- Reuniones con el servicio Infanto-juvenil de **Salud Mental**, dependiente del SESCAM. Se establecerá una coordinación a través de los asesores de la Unidad de Inclusión educativa, cuando surja la necesidad, que permitan un intercambio de información y seguimiento de alumnos/as que acuden a dicho servicio.
- **Centro Base** de la Consejería de Servicios Sociales de la JCCM. Se establecerán coordinaciones puntuales telefónicas, cuando las necesidades del alumnado lo requieran.
- **Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria** en el caso de surgir algún caso en el que fuera necesario.
- **Universidad de Castilla La-Mancha**: principalmente para informaciones que contribuyan al desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional.
- **Organismos y Entidades**: Centro de la Mujer, Guardia Civil, las Fuerzas Armadas, AMFORMAD, PUNTO OMEGA, DISTOLEXIA, ABUCAMAN, FATO, FAD, CRUZ ROJA, APAT, etc.

3. OBJETIVOS.

Los objetivos fijados en el Plan General de Actuación Anual, para el curso 2024-2025, son:

Promover la cultura de autoevaluación para la transformación y mejora continua de los centros y la prevención del abandono temprano.

Promover la planificación de la convivencia, la coeducación y el respeto a la diversidad afectivo sexual.

Potenciar la labor orientadora coordinada e interdisciplinar entre los diferentes profesionales que conforman la Red.

Plantear líneas de formación e innovación bajo un enfoque inclusivo, para los miembros de la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de Castilla-La Mancha acorde a las necesidades detectadas durante el curso 2021-2022.

Mejorar la respuesta educativa inclusiva del alumnado con altas capacidades. f) Potenciar el desarrollo de un sistema de orientación académica y profesional.

Seguimiento del Plan Estratégico de Inclusión

Seguimiento del Plan Estratégico de Salud Mental y Bienestar Emocional.

Mejorar el desempeño de la competencia lectora y matemática del alumnado de grado básico

En la línea de los objetivos marcados en el Plan General de Actuación Anual, los objetivos que nos marcamos para este curso 2024-2025 son:

- 1.** Contribuir a la mejora de la calidad educativa en el centro, a través de la personalización de la educación, la detección y eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado, la prevención del abandono escolar y el absentismo escolar, la colaboración con el profesorado en la elaboración, desarrollo y evaluación de las medidas de inclusión educativa,
- 2.** Implicar a las familias en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos, implementando mecanismos de coordinación con el profesorado y los coordinadores del centro, para la transmisión de información y la aplicación de acciones educativas conjuntas.
- 3.** Contribuir a la mejora de la convivencia en el centro, desarrollando órganos de participación que faciliten la resolución de los conflictos mediante el diálogo y la negociación, transmitiendo los valores democráticos a favor de la coeducación, la igualdad de género, el respeto a la diversidad afectivo y sexual, y favoreciendo la acogida e inclusión de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- 4.** Facilitar el acceso a la orientación académica, educativa y profesional, la toma de decisiones vocacionales, y el tránsito del alumnado entre las distintas enseñanzas del sistema educativo.
- 5.** Mantener una coordinación fluida entre las diferentes estructuras de la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de la zona, así como con el resto de instituciones sociales y sanitarias que trabajan con nuestro alumnado y sus familias.

4. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA EDUCATIVA Y PROFESIONAL

ÁMBITOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORIZACIÓN
1. La Acción Tutorial	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación, organización, desarrollo y evaluación trimestral de las actividades que desarrollan el Plan de Acción Tutorial del centro. • Traspaso de información sobre los aspectos personales, académicos y psicopedagógicos relevantes de su alumnado. • Colaboración con Jefatura de Estudios en la organización de las reuniones de tutorías por niveles. • Coordinación y colaboración con entidades externas al centro para desarrollar las actividades planificadas (Centro de la Mujer de Menasalbas, Asociación de Mujeres María de Padilla, AMFORMAD, Punto-Omega, Abucaman, Triángulo, Guardia Civil...) • Acogida y acompañamiento del nuevo alumnado y sus familias. 	Jefatura de Estudios Orientador Tutores/as	Curso 2024-2025
2. Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en la organización de agrupamientos flexibles, para el apoyo y refuerzo de los ACNEAE, y el aprendizaje del Castellano del alumnado con desconocimiento del idioma español. • Realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización del alumnado que lo precise. 		

- Información y asesoramiento a las familias sobre los resultados de la evaluación psicopedagógica y las propuestas curriculares y organizativas.
- Colaboración con los tutores y el profesorado en la prevención, detección y atención de barreras para el aprendizaje y la comunicación del alumnado.
- Organización de reuniones con los equipos docentes del ACNEAE, para la información y asesoramiento sobre la implementación de las medidas de inclusión educativa de aula, individuales y extraordinarias recogidas en sus Planes de Trabajo.
- Colaboración con el profesorado en la elaboración, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo del ACNEAE.

D.O.
Tutores/as
Equipos Docentes

Curso 2024-2025

3. Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.

- Asesoramiento y acompañamiento a los tutores/as y el profesorado en las entrevistas con las familias del ACNEAE.
- Participación en las sesiones de evaluación, asesorando al equipo docente sobre los criterios de promoción y titulación del alumnado.
- Reuniones semanales de coordinación con los departamentos de Matemáticas y Lengua para dar coherencia al trabajo con el ACNEAE.
- Asesoramiento a las familias y el alumnado en la tramitación de las becas de ACNEAE
- Asesoramiento al equipo docente y tutores acerca de los criterios de selección de los posibles candidatos al Programa de Diversificación Curricular y a los CFGB el próximo curso. Y elaboración de las evaluaciones psicopedagógicas y los informes de este alumnado.
- Organización de reuniones con las familias, para informarles sobre las características del Programa de Diversificación Curricular y los CFGB y su proceso de admisión.
- Colaboración en la detección y seguimiento del alumnado absentista.
- Colaboración en la aplicación del protocolo de Absentismo Escolar.
- Valoración del absentismo y elaboración del informe de derivación a Servicios Sociales.
- Coordinación con Servicios Sociales para el seguimiento de los casos derivados.
- Coordinación con la CEPA la Raña y la CEPA Gustavo Adolfo Bécquer, CEPA el Polígono, CEPA Cum Laude (Sonseca), para la escolarización del alumnado mayor de edad sin titulación, el alumnado vulnerable, y el alumnado inmigrante de 16 a 18 años sin escolarizar y con desconocimiento del idioma.
- Coordinación con la Ayuntamientos, Cámara de Comercio, FEDETO, Cruz Roja y otras instituciones formativas, para la

Curso 2024-2025

Jefatura de Estudios
Tutores
Orientador

Curso 2024-2025

	informar a nuestro alumnado vulnerable sobre los cursos de Garantía Juvenil que se imparten.		
4. Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del Equipo de Alumnado Ayudantes y Mediadores. • Planificación, organización y desarrollo de las reuniones quincenales de coordinación con el Equipo de Alumnos/as Ayudantes y Mediadores. • Selección del alumnado ayudante y mediador. • Planificación y organización de las jornadas de convivencia y formación del alumnado ayudante y mediador. • Organización de charlas y talleres para la prevención del acoso escolar y el ciberacoso, y sobre los riesgos de las TIC para el alumnado de la ESO. 	Dirección Jefatura de Estudio Orientador. Coordinadora de Protección y Bienestar. Tutores/as	Curso 2024-2025
5. Coeducación y respeto a la diversidad afectivo- sexual.	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de charlas, talleres y debates sobre la igualdad de género y la diversidad afectiva y sexual, para todo el alumnado. 	Jefatura de Estudio Tutores/as Orientador.	Curso 2024-2025
6. Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento académico y profesional individualizado a través de entrevistas personales al alumnado y familias que lo solicitan. • Contratación del programa El Orienta y puesta a disposición de toda la comunidad educativa a través de la página web del instituto. • Organización de charlas de orientación académica y profesional sobre el proceso de admisión y el currículo de la ESO, el BCH, los CFGB, CFGM y CFGB, y la EVAU. • Visita a la UCLM. • Asesoramiento a los equipos docentes en la elaboración del consejo orientador. 	Jefatura de Estudios. Tutores. Orientador.	Curso 2024-2025
7. Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en la organización de las jornadas de acogida a las familias del alumnado de 6ºEP, para la explicación del proceso de admisión, la organización del centro y de la etapa de la ESO a nivel 	Dirección. Jefatura de Estudios Orientación.	Curso 2024-2025

comunidad educativa.

curricular.

- Organización de las visitas a los colegios adscritos al instituto, para informar académicamente al alumnado de 6ºEP.
- Planificación y desarrollo de las reuniones con los orientadores/as de los EOA de los colegios adscritos al instituto, para realizar el traspaso de información.
- Colaboración en la organización de la acogida del alumnado de 6ºEP.
- Participación en las reuniones del COEP zona Toledo-Montes.
- Coordinación con los EOA de los CEIP y CRA, el DO del IESO y la CEPA La Raña de Navahermosa y la CEPA Gustavo Adolfo Bécquer (Polán/Toledo), así como otras estructuras de orientación, adscritos a nuestro centro o no, para favorecer el tránsito del alumnado entre centros y etapas, y asegurar la continuidad educativa, impulsando el traspaso de información.
- Coordinación con las entidades externas (USMIJ, Centro Base, AMFORMAD, FACTO, ATDAHTA, DISTOLEXIA, APAT, APANAS, MAS QUE PALABRAS...) que atienden y trabajan con nuestro alumnado, a través de los protocolos establecidos, para facilitar el intercambio de información y la coherencia en la atención educativa.
- Planificación y organización de reuniones trimestrales con Servicios Sociales, para el seguimiento del alumnado vulnerable.
- Derivación a las familias a Servicios Sociales, el Centro Base, la USMIJ, neurología, asociaciones de ACNEE, TDAH, dislexias, altas capacidades...
- Coordinación con entidades educativas del entorno, las Fuerzas de Seguridad del Estado, y otros organismos públicos y privados para favorecer la orientación vocacional y profesional del alumnado.

8. Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.

Orientador

Curso 2024-2025

9. Procesos de innovación,

- Colaboración en el desarrollo del proyecto Erasmus +.

Orientador

Curso 2024-2025

desarrollo tecnológico e investigación

- Colaboración con la coordinadora de formación en la transmisión de la formación del CRFP referente a la inclusión y la convivencia.

10. Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente

- Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente, en la elaboración, desarrollo y evaluación de las medidas de inclusión educativa.
- Asesorar y colaborar con la Dirección en la elaboración del plan de igualdad y convivencia, el plan de inclusión educativa, el plan de orientación y acción tutorial, y el plan de lectura.
- Formular propuestas al Equipo Directivo y al Claustro sobre le PEC y la PGA.
- Formular propuestas a la CCP sobre los aspectos psicopedagógicos del PCE y las PPDD.

Equipo Directivo
CCP
D.O.
D.D.

Curso 2024-2025

5. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La evaluación de la programación de actividades del D.O. será **continua, global e integradora** y tendrá un **carácter formativo y orientador**, permitiendo la incorporación de medidas de mejora en todo momento. Se realizará a partir de las valoraciones de los programas de intervención y de las actuaciones de los miembros del D.O., junto con los implicados. Se evaluará de forma separada la elaboración, el desarrollo y los resultados de cada programa de intervención, con el fin de poder determinar los cambios que son necesarios poner en marcha. La evaluación la realizará el orientador con la colaboración de todos los miembros de la comunidad escolar implicados.

5.1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

- Conocer en qué medida se han logrado los objetivos propuestos.
- Obtener información sobre las características del contexto socioeducativo del centro y del alumnado.
- Mejorar la intervención orientadora y psicopedagógica con la comunidad educativa, y la coordinación interna y externa, aprovechando la retroalimentación informativa para corregir o adaptar dichos diseños de cara a conseguir una mayor eficacia.

5.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación la realizaremos a través de tres momentos: inicial, durante el proceso y al final.

La evaluación inicial consistirá en analizar los documentos de centro, como la memoria final de centro y del D.O., y sobre todo las propuestas de mejora que se incluyen, para detectar las necesidades del centro y del D.O. Los **instrumentos** y técnicas que utilizaremos son el análisis de la memoria final del centro y del DO, los informes del alumnado, entrevistas y coordinaciones iniciales.

En la evaluación procesual o continua, de carácter **formativa y orientadora**, valoraremos las discrepancias entre lo planificado y lo que se está llevando a cabo. Esto nos permitirá introducir ajustes o modificaciones para mejorar el programa. Se disponen de este modo, mecanismos adecuados para dar **información continua** del proceso relativo al alumnado, familias, equipo docente y equipo directivo. Los instrumentos y técnicas que utilizaremos serán las reuniones de coordinación del Departamento de Orientación y las reuniones de coordinación con los tutores, donde se valorará la ejecución de las actividades desarrolladas y así poder ir ajustando la ejecución de la programación.

Evaluación final, de carácter **sumativa**: Se analizan los resultados obtenidos en la intervención y se comparan con lo planificado.

Las técnicas que utilizaremos son el análisis y comparación de los resultados, y como instrumentos elaboraremos **cuestionarios de autoevaluación**.

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN
PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Grado de consecución de los objetivos programados para el apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.	Poco Adecuado	Adecuado	Muy adecuado
Grado de consecución de los objetivos programados para el apoyo a la acción tutorial	Poco Adecuado	Adecuado	Muy adecuado
¿Grado de consecución de los objetivos programados para el apoyo a la orientación académica y profesional?	Poco Adecuado	Adecuado	Muy adecuado
¿Se toman medidas en relación con los objetivos no conseguidos?	Si	A Veces	No
¿Se han llevado a cabo todas las actividades propuestas?	Si	A Veces	No
¿Cómo ha sido la temporalización y secuenciación de las actuaciones y actividades del D.O.?	Poco Adecuada	Adecuada	Muy adecuada
Valora la respuesta educativa al ACNEAE	Poco Adecuada	Adecuada	Muy adecuada
Valora los recursos humanos disponibles para la atención del ACNEAE.			
Valora la coordinación entre los miembros del D.O.	Poco Adecuada	Adecuada	Muy adecuada
Valora el funcionamiento y la metodología de trabajo del D.O.	Poco Adecuada	Adecuada	Muy adecuada
Valora los recursos materiales disponibles en el D.O.	Poco Adecuada	Adecuada	Muy adecuada
Valora el funcionamiento y metodología de trabajo del Orientador como Jefe del Departamento	Poco Adecuada	Adecuada	Muy adecuada
ASPECTOS POSITIVOS			
ASPECTOS MEJORABLES			
PROPUESTAS DE MEJORA			

FECHA:

5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LOS ÁMBITOS

- Coherencia entre la programación y la normativa.
- Coherencia interna entre las distintas partes de la Programación.
- Adecuación de las actividades programadas para el logro de los objetivos, contenidos y competencias propuestos.
- Coherencia entre criterios de evaluación y objetivos, contenidos y competencias previstas.
- Establecimiento de medidas para la atención a las distintas necesidades del alumnado
- Revisión periódica de todas las unidades didácticas.
- Información al alumnado por parte del profesor de los criterios y procedimientos de evaluación.
- Informar a los padres sobre los logros y dificultades que tienen los alumnos en el desarrollo de sus aprendizajes.
- Evaluación periódica por parte del profesor de su propia actuación.
- Adecuación de los recursos materiales al desarrollo de la programación.

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PPDD de los ÁMBITOS			
INDICADORES	Valoración		OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
	SI	NO	
Preparación:			
1 Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la programación de área; instrumento de planificación que conozco y utilizo.			
2 Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.			
3 Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados a la programación didáctica en el caso de secundaria y sobre todo, ajustado siempre, lo más posible, a las necesidades e intereses de los alumnos.			
4 Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.			
5 Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos).			
Motivación inicial de los alumnos:			
6 Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.			
7 Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante)			
Recursos y organización del aula			
8 Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de			

exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).			
9 Adopto distintos agrupamientos en el aula en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc, controlando siempre el adecuado clima de trabajo.			
10 Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar en fuentes de información, pasos para resolver cuestiones y problemas, me aseguro la participación de todos....			
Clima del aula			
11 Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases, como para las actividades de aprendizaje, siempre y cuando sean beneficiosas para el grupo,			
Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje			
12 Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas -dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos...			
13 En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.			
Diversidad			
14 Tengo en cuenta las características y capacidades personales del alumnado, su estilo y ritmo de aprendizaje y sus conocimientos previos para adaptar el proceso de enseñanza y aprendizaje.			
15 Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...			
16 Utilizo el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para la eliminación de las barreras de aprendizaje y la accesibilidad cognitiva de todo el alumnado.			
Evaluación			
16 Aplico criterios de evaluación establecidos en esta programación			
17 Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa ...			
18 Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase...)			
19 Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectiva, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.			

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

NIVEL	ACTIVIDADES	DISTRIBUCION TEMPORAL	PROFESOR RESPONSABLE	OBJETIVOS
1ºESO	Charla sobre el uso responsable de las TIC	1º Trimestre	Alumnado Ayudantes TIC	Sensibilizar al alumnado para hacer un uso seguro de las TIC y sobre los riesgos que existen. Favorecer el aprendizaje por servicios.
1ºESO	Scape room sobre igualdad	1º Trimestre	EDUCA IGUALES	Prevención de la violencia entre iguales.
1ºESO	Programa TúCuentas	2ºTrimestre	AMFORMAD	Sensibilizar al alumnado contra el acoso escolar. Prevenir y detectar el acoso escolar.
1ºESO	Charlas sobre diversidad sexual y de género	2ºTrimestre	Alumnado Ayudantes	Sensibilizar al alumnado sobre la diversidad sexual y de género. Prevenir conductas homofóbicas entre los adolescentes.
2ºESO	Taller: El uso responsable de las TIC	1ºTrimestre	Punto Omega	Sensibilizar al alumnado para hacer un uso seguro de las TIC y sobre los riesgos que existen.
2ºESO	Charlas sobre diversidad sexual y de género	2ºTrimestre	SAI Alumnado Ayudantes	Sensibilizar al alumnado sobre la diversidad sexual y de género. Prevenir conductas homofóbicas entre los adolescentes.
2ºESO	Acoso escolar	2º Trimestre	Guardia Civil	Sensibilizar al alumnado contra el acoso escolar. Prevenir y detectar el acoso escolar.
2º ESO	Sustancias adictivas	3ºTrimestre	Guardia Civil	Sensibilizar al alumnado sobre los riesgos del consumo de sustancias adictivas.
2ºESO	Charla sobre bandas juveniles, racismo y xenofobia	3ºTrimestre	Policía Nacional	Prevenir la violencia, el racismo y la xenofobia.

3ºESO	Taller: Relaciones afectivo-sexuales en adolescentes.	1ºTrimestre	Punto Omega	Reflexionar y potenciar el pensamiento crítico sobre aspectos relacionados con la sexualidad humana centrada en la adolescencia. Promover un desarrollo saludable de la sexualidad. Reducir el desarrollo de factores de riesgo.
3ºESO	Taller sobre satisfacción corporal	2ºTrimestre	ABUCAMAN	Prevenir los trastornos de la conducta alimenticia. Sensibilizar al alumnado sobre la necesidad de tener una autoestima positiva.
3ºESO	El amor: ¿es lo que piensas?	2ºTrimestre	Orientador Asociación de Mujeres Mª Padilla	Sensibilizar al alumnado sobre la igualdad entre hombres y mujeres. Prevenir la violencia de género entre los adolescentes.
3ºESO	Drogas y Alcohol	3ºTrimestre	Policía Nacional	Prevenir el consumo de sustancias adictivas.
4ºESO 1º y 2º CFGB	Educación Vial	1ºTrimestre	Paraplégicos	Formar al alumnado para hacer un uso responsable de vehículos a motor y prevenir lesiones medulares.
4ºESO	Taller sobre la Ciberviolencia de género	1ºTrimestre	Punto Omega	Prevenir la violencia de género en las TIC. Reflexionar sobre el sexismo, el machismo y la violencia de género en las redes sociales.
4ºESO 2ºCFGB	Jornadas de orientación vocacional y profesional	2ºTrimestre Febrero/2024	Fuerzas Armadas Guardia Civil Policía Nacional	Ofrecer información académica y profesional al alumnado que finaliza estudios. Favorecer la toma de decisiones vocacionales y profesionales.
4ºESO 2ºCFGB	Taller “pasas o actúas”	2º trimestre	AJE_CLM Instituto Mujer CLM	Reflexionar sobre las consecuencias de la violencia digital.
4º ESO	Portal Joven de CLM - y el INJUVE	1ºTrimestre	Orientador INJUVE	Conocer los servicios que presta el portal joven de CLM y el INJUVE para facilitar la participación social, la formación y la inserción laboral.
4ºESO	Asociaciones de Voluntariado en Toledo (AFANION/ APANAS / CECAP / Cruz Roja / MPDL).	2ºTrimestre	Orientador Asociaciones	Facilitar la participación social y la inserción laboral a través del voluntariado y la cooperación.
4ºESO	SEPECAM y Garantía juvenil	3º Trimestre	Orientador SEPECAM	Facilitar la inserción laboral y la formación continua.
1ºBCH 2ºBCH	Visita a la UCLM: Campus del Casco Histórico y de la Fábrica de	2ºTrimestre	Tutores/as Orientación.	Informar al alumnado sobre la EVAU. Conocer la oferta formativa y las instalaciones de la UCLM.

1º BCH	PREVENCIÓN AGRESIONES SEXUALES	1º Trimestre	Asociación Proyecto empleo CLM	Prevención
2º BCH	AULA 2025	MARZO 2025	Tutores/as Orientación	Conocer la oferta formativa de las diferentes universidades españolas.



7. LEGISLACIÓN

Normativa Estatal.

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- **Ley Orgánica 8/1985**, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE)
- **Ley Orgánica 1/2004**, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- **Real Decreto Legislativo 1/2013**, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- **R.D 83/1996, de 26 de Enero** por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOE 20 de Febrero).
- **Real Decreto 723/1995, de 5 de mayo**, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los Centros.
- **Real Decreto 984/2021**, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la **evaluación, la promoción y la titulación** en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Normativa Autonómica.

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de **Educación de Castilla La Mancha**.
- **Ley 7/2014**, de 13 de noviembre, de **Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad** en Castilla-La Mancha.
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de la **Convivencia Escolar** en Castilla La Mancha.
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la **inclusión educativa del alumnado** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 92/2022**, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la **orientación académica, educativa y profesional** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 8/2022**, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la **evaluación, la promoción y la titulación** en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 118/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la **organización y el funcionamiento** de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- **Orden 166/2022**, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los **programas de diversificación curricular** en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.
- **Orden de 9/03/2007** de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la **prevención, intervención y seguimiento** sobre el **absentismo escolar**.



- **Orden de 15 de Diciembre de 2003** de la Consejería de Educación por la que se determinan los criterios y el procedimiento para **flexibilizar la respuesta educativa** al alumnado con necesidades educativas específicas asociadas a a condiciones personales de **superdotación intelectual**.
- **Resolución de 26/01/2019**, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se **regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa**
- **Resolución de 07/02/2017**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se da publicidad al **Protocolo de Coordinación de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)** suscrito entre la Consejería de Bienestar Social, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Consejería de Sanidad.
- **Resolución de 18/01/2017**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al **protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar** en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 12-01-2015**, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para el **Programa de Orientación Académica y Profesional** del alumnado de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 08/04/2011**, de la Viceconsejería de Educación y Cultura y del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, por la que se **regula la cooperación entre los centros docentes no universitarios** sostenidos con fondos públicos y **los centros de salud** de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y se establecen los procedimientos de vinculación entre ambos centros.
- **Resolución del 18 de octubre de 2004** de la Dirección General de Igualdad y Calidad en la Educación, por la que se aprueban instrucciones para el desarrollo de fórmulas mixtas de **escolarización combinada** para la atención educativa a alumnos con necesidades educativas especiales.
- **Resolución del 08-07-2002**, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa por la que se aprueban las instrucciones que definen el modelo de intervención, las **funciones y prioridades en la actuación del profesorado de apoyo** y otros profesionales en el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad en los colegios de Educación Infantil y Primaria y en los Institutos de Educación Secundaria.

☐ **ANEXOS:**

- PROGRAMACIÓN ACT 1º y 2º DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR
- PROGRAMACIÓN ALS 1º y 2º DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

ANEXO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

Programa de Diversificación Curricular

CURSO 2024/2025

IES MONTES DE TOLEDO



ÍNDICE

1. CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.1. Marco Normativo
- 1.2. Contextualización
- 1.3. Características del Programa de Diversificación

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y MATERIAS ASIGNADAS

3. OBJETIVOS

- 3.1. Objetivos generales de Etapa en ESO
- 3.2. Contribución de la materia a los objetivos generales

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PEREIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

- 4.1. Contribución a la consecución de las Competencias Clave..

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 5.1. Saberes básicos
- 5.2. Competencias específicas
- 5.3. Criterios de evaluación
- 5.4. Relación de los descriptores, competencias específicas y criterios de evaluación

6. TEMPORALIZACIÓN. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

7. METODOLOGÍA

- 7.1. Agrupamientos
- 7.2. Tipos de actividades
- 7.3. Materiales y recursos.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- 8.1. Instrumentos de evaluación
- 8.2. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje
- 8.3. Recuperación del proceso de aprendizaje del curso actual
- 8.4. Recuperación del proceso de aprendizaje: pendientes de cursos anteriores
- 8.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

9. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

10. ELEMENTOS TRANSVERSALES

- 10.1. Plan de lectura

11. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS



1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. Marco Normativo.

Desarrollado en el punto 1.1 de la programación de actuaciones del Departamento de Orientación.

1.2 Contextualización.

Desarrollado en el punto 1.2 de la programación de actuaciones del Departamento de Orientación.

Entendiendo que la Programación Didáctica de cualquier departamento forma parte de un proyecto común de Educación, no se puede entender como un documento aislado, y por tanto persigue unos principios educativos consensuados por toda la comunidad educativa de este Centro.

Estos principios aparecen recogidos en el Proyecto Educativo de Centro y giran en torno a conseguir el desarrollo de la personalidad de alumno y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales. Según esto, fomentaremos el respeto y tolerancia hacia todas las formas de pensamiento y creencias que respeten los principios constitucionales, hacia todas las personas con independencia de su raza, etnia, sexo, origen o lugar de procedencia, lengua materna o familiar, etc.

Los alumnos encuadrados en los programas de Diversificación Curricular presentan unas características muy definidas: importantes carencias y dificultades en el aprendizaje (no imputables a la absoluta falta de estudio y trabajo), baja autoestima, escasa motivación y otras deficiencias relativas a la autonomía en el aprendizaje, los recursos instrumentales y los hábitos de trabajo.

Las características apuntadas demanda que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea, en primer término, eminentemente práctico y funcional. La incorporación del concepto de competencias básicas al nuevo currículo, con un planteamiento claramente integrador y orientado a la funcionalidad de los saberes y habilidades adquiridos, actúa también en el mismo sentido.

Las estrategias metodológicas se orientarán, por tanto, a que el alumno perciba fácilmente la conexión entre los contenidos tratados y el mundo que le rodea. Será necesario identificar los intereses, valores e inquietudes de los alumnos para luego controlarlos y usarlos en el proceso educativo.

El planteamiento de situaciones próximas a los alumnos o con proyección futura fuera de las aulas favorecerá su implicación y les ayudará a encontrar el sentido y utilidad del aprendizaje. Todo ello sin olvidar que conocer el legado cultural también les permitirá entender el proceso y diseñar el futuro.

1.3 Características del Programa de Diversificación

El programa de Diversificación Curricular tiene como finalidad conseguir que el alumnado desarrolle las competencias establecidas en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica y pueda obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Esta finalidad se alcanza en un contexto de enseñanza y aprendizaje que incorpora una metodología específica, a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento o prácticos y, en su caso, materias, que es diferente a la definida con carácter general para conseguir los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida. Su estructura mixta del saber, en ámbitos y materias, incentiva el uso de una metodología

específica, guiada por proyectos, definida con actividades tanto prácticas como cooperativas, con una distribución de los tiempos más abierta y flexible y una relación alumnado–profesorado y viceversa más cercana y adaptada, en la que destaca la tutoría individualizada como estrategia de apoyo personalizado al alumnado.

Las condiciones establecidas facilitan el logro de los objetivos y competencias, siempre que la organización de los saberes básicos no limite los aprendizajes. En este sentido, la programación de los ámbitos se aleja tanto de la suma “independiente de materias”, opción que se ofrece en el currículo básico, como de la selección de contenidos, sea cual sea la causa.

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y MATERIAS ASIGNADAS

Desarrollado en el punto 2.1 de la programación de actuaciones del Departamento de Orientación.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos generales de etapa en ESO

Los objetivos de la etapa quedan definidos en el Real Decreto 217/2022 y en el Decreto 82/2022, de 12 de julio, y son los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y

el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: *“Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”*.

- l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

3.2. Contribución de la materia a los objetivos generales.

El estudio de las materias en Educación Secundaria Obligatoria parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas del alumnado en esta edad, que nos permitirán abordarla con mayor profundidad, para dotar al alumnado de un vocabulario más rico y una mayor comprensión del lenguaje como medio de expresión artística (objetivo m), a la vez que entender la ciencia como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad, y valorar nuestro patrimonio artístico y cultural (objetivo j).

Además de desarrollar estos valores estéticos, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el trabajo de la expresión científica, a través de interpretación y la vivencia práctica de la misma, contribuye sin duda al desarrollo de valores como el esfuerzo y la constancia, así como a consolidar hábitos de disciplina, estudio (objetivo b) y respeto por el medio ambiente, al tiempo que fomenta la confianza de los alumnos en sí mismos y su espíritu emprendedor, innovador y crítico, incentivando la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso y la asunción de responsabilidades, adquiriendo hábitos de conducta propios de una economía circular (objetivo g y l).

Por otra parte, no podemos obviar que actualmente, las ciencias constituyen uno de los principales referentes de identificación para nuestros jóvenes y que con el desarrollo

tecnológico, se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura científica, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; por tanto, desde las materia de Biología y Geología, se contribuirá a la adquisición de destrezas básicas en el manejo de las fuentes de información y lasTIC, fomentando el desarrollo de la expresión y la reflexión crítica. (objetivo e).

Así mismo, debemos destacar la importancia de la práctica científica en el aula, y su contribución al desarrollo de la memoria, la concentración y la psicomotricidad, así como de las habilidades sociales y emocionales necesarias para trabajar en grupo o para enfrentarse a la actuación ante el público, favoreciendo la mejora del control de las emociones y la autoestima (objetivo d). El formar parte de diversas agrupaciones en las que los alumnos deben aprender a trabajar en equipo, asumiendo diferentes roles para poder interpretar en conjunto, requerirá practicar actitudes de cooperación, tolerancia y solidaridad, así como el respeto hacia las capacidades expresivas de sus compañeros y compañeras, sin discriminación por razón de sexo o de cualquier otra condición social o personal (objetivos a y c).

Por otro lado, a través de la enseñanza científico potenciaremos también el desarrollo de las capacidades comunicativas, tanto oralmente como por escrito, fomentando el desarrollo de destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, así como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, tanto n la lengua castellana como en otras.

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.

- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

4.1. Contribución a la consecución de las Competencias Clave.

El ámbito Científico-Tecnológico incluye las materias de Física y Química, Biología y Geología, Matemáticas integrándolos dentro de un proceso único y múltiple.

La formación integral del alumnado requiere de la comprensión de conceptos y procedimientos científicos que le permitan desarrollarse, personal y profesionalmente, involucrarse en cuestiones relacionadas con la ciencia, reflexionando sobre las mismas, además de tomar decisiones fundamentadas y desenvolverse en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, con el objetivo de poder integrarse en la sociedad democrática como ciudadanos y ciudadanas comprometidos.

Las competencias específicas del ámbito se vinculan, directamente, con los descriptores de las ocho competencias clave, definidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Las competencias específicas están íntimamente relacionadas entre sí y fomentan que el alumnado observe el mundo con una curiosidad científica que le conduzca a la formulación de preguntas sobre los fenómenos que ocurren a su alrededor, a su interpretación desde un punto de vista científico, a la resolución de problemas y al análisis crítico sobre la validez de las soluciones y, en definitiva, al desarrollo de razonamientos, propios del pensamiento científico, para el emprendimiento de acciones que minimicen el impacto medioambiental y preserven la salud. Asimismo, cobran especial relevancia tanto la



comunicación como el trabajo en equipo, de forma integradora y con respeto a la diversidad, pues son destrezas que permitirán al alumnado desenvolverse en la sociedad de la información.

Por último, las competencias socioafectivas constituyen un elemento esencial en el desarrollo de otras competencias específicas, por lo que, en el currículo, se dedica especial atención a la mejora de dichas destrezas.

En este ámbito, la materia de Matemáticas desarrolla su verdadera dimensión de materia instrumental que sirve como herramienta de uso tanto en la vida cotidiana como en el campo científico. Por otro lado, las ciencias ofrecen un campo amplio de investigación sobre la materia, la energía, los seres vivos...que, además de facilitar la comprensión de los fenómenos del mundo, permiten actuar en él, de forma constructiva.

El grado de adquisición de las competencias específicas se valorará mediante los criterios de evaluación, con las que estos se vinculan directamente, confiriendo, de esta manera, un enfoque plenamente competencial al ámbito. Los saberes básicos proporcionan el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que contribuirán a la adquisición de las competencias específicas. No existe una vinculación unívoca ni directa entre criterios de evaluación y saberes básicos, sino que las competencias específicas se podrán evaluar mediante la movilización de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los distintos bloques.

Los saberes de Matemáticas se agrupan en los mismos sentidos en los que se articula la materia correspondiente de Educación Secundaria Obligatoria. De esta forma, el sentido numérico se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo, en distintos contextos; el sentido de la medida se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos; el sentido espacial aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo; el sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas y las ciencias; por último, el sentido estocástico comprende el análisis y la interpretación de los datos junto con la comprensión de fenómenos aleatorios.

Los saberes básicos se agrupan en bloques que abarcan conocimientos, destrezas y actitudes relativos a las cuatro ciencias básicas: Biología, Física, Geología y Química, con la finalidad de proporcionar al alumnado unos aprendizajes esenciales sobre la ciencia, sus metodologías y sus aplicaciones laborales, para configurar su perfil personal, social y laboral. Los saberes básicos de esta materia permitirán al alumnado analizar la anatomía y fisiología de su organismo y adoptar hábitos saludables para cuidarlo; establecer un compromiso social con la salud pública; examinar el funcionamiento de los sistemas biológicos y geológicos, además de valorar la importancia del desarrollo sostenible; explicar la estructura de la materia y sus transformaciones; analizar las interacciones entre los sistemas fisicoquímicos y valorar la relevancia de la energía en la sociedad.

Se incluyen, además, dos bloques cuyos saberes deben desarrollarse, a lo largo de todo el currículo, de forma explícita; en el primero, «Destrezas científicas básicas», se incluyen las estrategias y formas de pensamiento propias de las ciencias. El segundo bloque, «Sentido socioafectivo», se orienta hacia la adquisición y aplicación de estrategias para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas, sentir y mostrar empatía, desarrollar la solidaridad junto con el respeto por las minorías y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en la actividad científica y profesional. De este modo, se incrementan las destrezas para tomar decisiones responsables e informadas, lo que se dirige a la mejora del rendimiento del alumnado



en ciencias, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas, a la promoción de un aprendizaje activo en la resolución de problemas y al desarrollo de estrategias de trabajo colaborativo.

Para desarrollar las competencias, se propone el uso de metodologías propias de la ciencia y de las tecnologías digitales, abordadas con un enfoque interdisciplinar, coeducativo y conectado con la realidad del alumnado. Se pretende con ello que el aprendizaje adquiera un carácter significativo, a través del planteamiento de situaciones de aprendizaje, preferentemente, vinculadas a su contexto personal y a su entorno social. Todo ello para contribuir a la formación de un alumnado comprometido con los desafíos y retos del mundo actual, además de con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, facilitando también su integración profesional y su plena participación en la sociedad democrática y plural.

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. Saberes básicos

Los saberes básicos del ámbito científico-tecnológico los saberes básicos se desarrollan en la Orden 166/2022, de 2 de septiembre:

A. Destrezas científicas básicas.

- Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.
- Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros)
- Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.
- Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.
- La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.
- Estrategias de resolución de problemas.

B. Sentido numérico.

- Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, π , entre otros): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional.
- Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales: suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros. Propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora.
- Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos, el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor en la resolución de problemas.



- Razones, proporciones y porcentajes: comprensión y resolución de problemas. Utilización en contextos cotidianos y profesionales: aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas, descuentos, impuestos, etc.
- Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisas, entre otros.
- Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos y profesionales.

C. Sentido de la medida.

- Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tridimensionales y objetos, tanto de la vida cotidiana como profesional.
- Perímetros, áreas y volúmenes: aplicación de fórmulas en formas planas y tridimensionales. Interpretación.
- Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas.
- Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.

D. Sentido espacial.

- Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación, en función de sus propiedades o características.
- Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica y realidad aumentada, entre otros).
- Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales

E. Sentido algebraico.

- Patrones. Identificación y extensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.
- Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas, mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado.
- Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones.
- Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.
- Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas.
- Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.

F. Sentido estocástico.

- Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión, con calculadora, hoja de cálculo y/u otro software.
- Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas.



- Fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. Regla de Laplace y técnicas de recuento. Toma de decisiones sobre experimentos simples, en diferentes contextos.

G La materia y sus cambios.

- Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales.
- Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.
- Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de mayor relevancia.
- Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias. Cambios de estado.
- Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional.
- Transferencias de energía en las reacciones químicas.
- Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación. Técnicas experimentales de separación de mezclas.

H. Las interacciones y la energía.

- Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso.
- Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.
- Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza, con el estado de reposo o movimiento de un sistema.
- La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce. Fuentes de energía renovables y no renovables. La energía eólica en Castilla-La Mancha.
- La electricidad: corriente eléctrica en circuitos simples. Obtención experimental de magnitudes y relación entre ellas. Medidas de seguridad y prevención.

I. El cuerpo humano y la salud.

- La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.
- La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología.
- Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual.
- La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.
- La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectorios: funcionamiento general.



- Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia.
- El sistema inmune, los antibióticos y las vacunas: funcionamiento e importancia social en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.
- Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos.

J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible.

- La atmósfera y la hidrosfera: funciones, papel junto con la biosfera y la geosfera en la edafogénesis e importancia para la vida en la Tierra.
- Los ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas.
- Causas y consecuencias del cambio climático y del deterioro del medio ambiente: importancia de la conservación de los ecosistemas mediante hábitos sostenibles y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas. La economía circular.
- Los fenómenos geológicos: diferenciación entre internos y externos, sus manifestaciones y la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas.
- Los riesgos naturales y su prevención: relación con los procesos geológicos y las actividades humanas.

K. Sentido socioafectivo.

- Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.
- Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.
- Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.
- Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural
- Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.

5.2. Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”*.

Para el ámbito científico-Tecnológico las competencias específicas se desarrollan en la Orden 166/2022, de 2 de septiembre:



Competencias específicas.

1. Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.

El aprendizaje de las ciencias, desde la perspectiva integradora del enfoque STEM, tiene como base el reconocimiento de los fundamentos científicos de los fenómenos que ocurren en el mundo real. Los alumnos y alumnas competentes reconocen los porqués científicos de lo que sucede a su alrededor y lo interpretan a través de las leyes y teorías correctas. Esto posibilita que el alumnado establezca relaciones constructivas entre la ciencia, su vida cotidiana y su entorno, lo que les permite desarrollar la capacidad para hacer interpretaciones de otros fenómenos diferentes, aunque no hayan sido estudiados previamente. Al adquirir esta competencia específica, se despierta en el alumnado un interés por la ciencia y por la mejora del entorno y de la calidad de vida.

Aspectos tan importantes como la conservación del medio ambiente o la preservación de la salud tienen una base científica, por lo que comprender su explicación y sus fundamentos básicos otorga al alumnado un mejor entendimiento de la realidad, favoreciendo su participación activa, en el entorno educativo y profesional, como ciudadanos y ciudadanas implicados y comprometidos con el desarrollo global, en el marco de una sociedad inclusiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

2. Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.

El razonamiento y la resolución de problemas se considera una destreza esencial no solo para el desarrollo de actividades científicas o técnicas, sino para cualquier otra actividad profesional, por lo que deben ser dos componentes fundamentales en el aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas. Para resolver un problema es imprescindible realizar una lectura atenta y comprensiva, interpretar la situación planteada, extraer la información relevante y transformar el enunciado verbal en una forma que pueda ser resuelta mediante procedimientos previamente adquiridos. Este proceso se complementa con la utilización de diferentes formas de razonamiento, tanto deductivo como inductivo, para obtener la solución. Para ello, son necesarias la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias que implican la movilización de conocimientos y la utilización de procedimientos y algoritmos. El pensamiento computacional juega también un papel central en la resolución de problemas, ya que comprende un conjunto de formas de razonamiento tales como la automatización, el pensamiento algorítmico o la descomposición en partes. El análisis de las soluciones obtenidas potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, el consumo responsable, la igualdad de género, la equidad o la no discriminación, entre otros.

El desarrollo de esta competencia fomenta un pensamiento más diverso y flexible, enriquece y consolida los conceptos básicos, mejora la capacidad del alumnado para resolver problemas en diferentes contextos y amplía la propia percepción tanto sobre las ciencias como sobre las



matemáticas. Todo esto repercute en un mayor nivel de compromiso, en el incremento de la curiosidad y en la valoración positiva del proceso de aprendizaje, favoreciendo la integración social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.

3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

La mejora de destrezas científicas conlleva un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias del trabajo científico para llevar a cabo investigaciones e indagaciones sobre aspectos clave del mundo natural. El desarrollo de esta competencia específica supone mejorar las destrezas para realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, formular preguntas e hipótesis acerca de él y comprobar la veracidad de las mismas, mediante el empleo de la experimentación, utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso.

Además, desenvolverse en el uso de las metodologías científicas supone una herramienta fundamental en el marco integrador del trabajo colaborativo por proyectos, que se lleva a cabo en la ciencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.

La actividad humana ha producido importantes alteraciones en el entorno que, en la actualidad, ocurren con un ritmo de avance sin precedentes en la historia de la Tierra. Algunas de estas alteraciones, como el aumento de la temperatura media terrestre, la acumulación de residuos plásticos o la disminución de la disponibilidad de agua potable, podrían poner en grave peligro algunas actividades humanas esenciales, entre las que destaca la producción de alimentos.

Asimismo, se han instalado en las sociedades más desarrolladas ciertos hábitos perjudiciales como la dieta rica en grasas y azúcares, el sedentarismo, el uso de drogas o la adicción a las nuevas tecnologías. Esto ha dado lugar a un aumento de la frecuencia de algunas patologías que constituyen importantes problemas de la sociedad actual.

Sin embargo, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (como alimentación sana, ejercicio físico o consumo responsable) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y colectiva y a frenar las tendencias medioambientales negativas anteriormente descritas. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo personal del alumnado como ciudadano que conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.



5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.

En los ámbitos científicos, así como en muchas otras situaciones de la vida, existe un constante bombardeo de información que necesita ser seleccionada, interpretada y analizada para utilizarla con fines concretos. La información de carácter científico puede presentarse en formatos muy diversos, como enunciados, gráficas, tablas, modelos, diagramas, etc., que es necesario comprender para trabajar de forma adecuada en la ciencia. Asimismo, el lenguaje matemático otorga al aprendizaje de la ciencia una herramienta potente de comunicación global, y los lenguajes específicos de las distintas disciplinas científicas se rigen por normas que es necesario comprender y aplicar.

El alumnado debe ser competente no solo en la selección de información rigurosa y veraz, sino también en su interpretación correcta y en su transmisión a partir de una observación o un estudio. Para ello, ha de emplear, con corrección, distintos formatos y tener en cuenta ciertas normas específicas de comunicación de las disciplinas científicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.

6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.

El conocimiento de las ciencias y de las matemáticas responde a la necesidad de la sociedad ante los grandes desafíos y retos de carácter transdisciplinar que la humanidad tiene planteados. El ámbito de Ciencias Aplicadas debe ser valorado por el alumnado como una herramienta esencial para aumentar su competencia científica, lo que le permite conectar los conocimientos que adquiere con su experiencia académica y profesional, haciendo que su aprendizaje sea significativo y pueda ser empleado con posterioridad en diferentes situaciones.

Por lo tanto, es importante que el alumnado tenga la oportunidad de identificar y experimentar la aplicación de las ciencias y las matemáticas en diferentes contextos, entre los que destacan el personal, el social y el profesional.

La conexión entre las ciencias, las matemáticas y otros ámbitos no debería limitarse a los saberes conceptuales, sino ampliarse a los procedimientos y actitudes científicos, de forma que puedan ser transferidos y aplicados a otros contextos de la vida real y a la resolución de problemas del entorno personal, social y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.

7. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.

Formular preguntas y resolver problemas científicos o retos más globales, en los que intervienen el pensamiento científico y el razonamiento matemático, no debe resultar una tarea tediosa para el alumnado. Por ello, el desarrollo de destrezas emocionales, dentro del aprendizaje de las

ciencias y de las matemáticas, fomenta el bienestar del alumnado, la autorregulación emocional y el interés hacia el aprendizaje del ámbito.

El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, mejorar la resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos desafíos. Para contribuir a la adquisición de esta competencia es necesario que el alumnado se enfrente a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento, eviten posibles bloqueos y promuevan la mejora del autoconcepto ante el aprendizaje del ámbito.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.

8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.

El avance científico es producto del esfuerzo colectivo y, rara vez, el resultado del trabajo de un solo individuo. La ciencia implica comunicación y colaboración entre profesionales, en ocasiones, adscritos a diferentes disciplinas.

Asimismo, para la generación de nuevos conocimientos es esencial que se compartan las conclusiones y procedimientos obtenidos por un grupo de investigación con el resto de la comunidad científica. A su vez, estos conocimientos sirven de base para la construcción de nuevas investigaciones y descubrimientos.

Cabe destacar, además, que la interacción y colaboración son de gran importancia en diversos ámbitos profesionales y sociales y no exclusivamente en un contexto científico. El trabajo colaborativo tiene un efecto enriquecedor de los resultados obtenidos y en el desarrollo personal de sus participantes, pues permite el intercambio de puntos de vista, en ocasiones, muy diversos. La colaboración implica movilizar las destrezas comunicativas y sociales del alumnado y requiere de una actitud respetuosa y abierta frente a las ideas ajenas, que valore la importancia de romper los papeles de género y estereotipos sexistas. Por este motivo, aprender a trabajar en equipo es imprescindible para el desarrollo profesional y social pleno del alumnado como miembro activo de nuestra sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.

5.3. Criterios de evaluación

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Estos criterios de evaluación se desarrollan para el ámbito científico Tecnológico en la Orden 166/2022, de 2 de septiembre:



Competencia específica 1.

1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.

1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

Competencia específica 2.

2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.

2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.

2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.

2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

Competencia específica 3.

3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.

3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.

3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

Competencia específica 4.

4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.

4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

Competencia específica 5.



5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.

5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.

5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.

Competencia específica 6.

6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.

Competencia específica 7.

7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

Competencia específica 8.

8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.

8.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

5.4. Relación de los descriptores operativos, competencias específicas y criterios de evaluación.

Se contribuirá al desarrollo de las competencias clave a través de sus competencias específicas (CE) las cuales se conectan con los descriptores operativos del perfil de salida y con los criterios de evaluación (CR).

Las competencias específicas y su relación con los descriptores del perfil de salida, así como con los criterios de evaluación son los siguientes:

Descriptores perfil de salida	Competencias específicas	Criterios de evaluación
CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	1. Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	CR1. Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.



		<p>CR2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.</p>
CD1, CD2, CPSAA4, CE1.	2. Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.	<p>CR1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.</p>
		<p>CR2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.</p>
		<p>CR3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.</p>
		<p>CR4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.</p>
STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	<p>CR1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.</p>
		<p>CR2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.</p>
		<p>CR3 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.</p>
STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.	4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y	<p>CR1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.</p>



	son compatibles con un desarrollo sostenible.	CR2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.
CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.	5 Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.	<p>CR1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.</p> <p>CR2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.</p> <p>CR3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.</p>
STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2	6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.	CR1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.
STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.	7. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	CR1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.
CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.	8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.	<p>CR1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.</p> <p>CR2 Empezar, de forma guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.</p>

**6. TEMPORALIZACIÓN. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.****1º DIVERSIFICACIÓN:**

Unidades didácticas	Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
Ud. 1. NÚMEROS	A. Sentido numérico	CE2 CE5 CE6	2.1, 2.2, 2.4, 5.1, 6.1
Ud. 2. ACTIVIDAD CIENTÍFICA Y MATEMÁTICA	A. Destrezas científicas básicas	CE1 CE2 CE3 CE5 CE6	1.1, 1.2, 2.2, 2.3,2.4, 3.1, 5.1, 5.3, 6.1
Ud. 3. LA MATERIA	G. La materia y sus cambios	CE1 CE2 CE3 CE5 CE7 CE8	1.1, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 5.1, 5.3, 7.1, 8.1, 8.2
Ud. 4. LOS COMPUESTOS QUÍMICOS	A. Destrezas científicas básicas. G. La materia y sus cambios	CE1 CE2 CE3 CE4 CE5	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.2, 5.1, 5.2
Ud. 5. GEOMETRÍA I	C. Sentido de la medida	CE2 CE5 CE6	2.1, 2.2, 2.4, 5.1, 6.1
Ud. 6. GEOMETRÍAII	D. Sentido espacial	CE2 CE5 CE6	2.1, 2.2, 2.4, 5.1, 6.1
Ud. 7. ÁLGEBRA I	E. Sentido algebraico	CE2 CE5	2.1, 2.2, 2.4, 5.1
Ud. 8. FUNCIONES	E. Sentido algebraico	CE2 CE3	2.1, 2.2, 2.4, 3.3



Ud. 9. MOVIMIENTO Y FUERZAS	H. Las interacciones y la energía	CE1 CE2 CE3 CE5 CE6	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1
Ud.10. ENERGÍA ELÉCTRICA	H. Las interacciones y la energía	CE1 CE2 CE5 CE6 CE7	1.1, 1.2, 2.2, 5.2, 6.1, 7.1
Ud11. Álgebra II	E. Sentido algebraico	CE2 CE5	2.1, 2.2, 2.4, 5.1
Ud. 12. LA ORGANIZACIÓN DE LA VIDA	A. Proyecto científico I. El cuerpo humano y la salud.	CE1 CE4 CE5 CE7	1.1, 1.2, 4.1, 5.1, 5.2, 7.1
Ud. 13. LA NUTRICIÓN	A. Proyecto científico. I. El cuerpo humano y la salud.	CE1 CE4 CE5 CE8	1.1, 1.2, 4.1, 5.1, 5.2, 8.2
Ud. 14. REPRODUCCIÓN Y RELACIÓN	A. Proyecto científico. I. El cuerpo humano y la salud. K. Sentido socioafectivo	CE1 CE4 CE5	1.1, 1.2, 4.1, 5.1, 5.2,

A continuación, se establecen la relación de unidades y su temporalización por evaluaciones:

1ª Evaluación		
Matemáticas		
Ud.1. Números	Ud7.	
	AlgebraI	
Biología y Geología		
Ud. 12. La organización de la vida		
Física y química		
Ud.2. Actividad científica y matemática		



2ª Evaluación	
Matemáticas	
Ud. 11. Álgebra II	Ud. 5. Geometría I
Biología y Geología	
Ud. 13. La nutrición	
Física y química	
Ud.3. La materia	Ud.4. Los compuestos químicos
3ª Evaluación	
Matemáticas	
Ud. 6. Geometría II	
Ud. 8. Funciones	
Biología y Geología	
Ud. 14. Reproducción y relación	
Física y química	
Ud. 9. Los movimientos y las fuerzas	
Ud. 10. Energía eléctrica	

2º DIVERSIFICACIÓN:

Unidades didácticas	Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
Ud. 1. Actividad científica	A. Destrezas científicas básicas	CE1, CE2, CE3, CE 5, CE6	1.1, 1.2, 2.2 2.3, 2.4, 3.1, 5.1, 5.3, 6.1
Ud. 2. Sentido numérico	B. Sentido numérico	CE2, CE5	2.1, 2.2, 2.4, 5.1
Ud. 3. La materia y sus cambios	G. La materia y sus cambios	CE1, CE2, CE3, CE5, CE7, CE8	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 5.1, 7.1, 8.1, 8.2
Ud. 4. Sentido de la medida y espacial	C. Sentido de la materia D. Sentido espacial	CE2, CE5, CE6, CE7	2.1, 2.2, 2.4, 5.1, 6.1, 7.1
Ud. 5. Sentido algebraico I	E. Sentido algebraico	CE2, CE5	2.1, 2.2, 2.4, 5.1
Ud. 6. Las interacciones y la energía	H. Las interacciones y la energía	CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 5.1, 5.3, 6.1, 7.1



Castilla-La Mancha

Ud. 7. Sentido estocástico I	F. Sentido estocástico	CE2, CE5, CE6, CE8	2.1, 2.2, 2.4, 5.1, 5.2, 6.1, 8.1, 8.2
Ud. 8. La Tierra y el Universo	J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible	CE1, CE4, CE5, CE8	1.1, 1.2, 4.2, 5.1, 5.2, 8.1, 8.2
Ud. 9. Genética y evolución	I. El cuerpo humano y la salud	CE1, CE5, CE6	1.1, 1.2, 5.2, 6.1
Ud. 10. Ecología y medio ambiente.	J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible	CE1, CE2, CE4, CE6, CE8	1.1, 2.2, 4.1, 4.2, 6.1, 8.1
Ud. 12. Sentido estocástico ii	F. Sentido estocástico	CE2, CE5	2.1, 2.2, 2.4, 5.1, 5.2,
Ud. 11. Sentido algebraico ii	E. Sentido algebraico	CE2, CE5	2.1, 2.2, 2.4, 5.1

A continuación, se establecen la relación de unidades y su temporalización por evaluaciones:

1ª Evaluación			
Ud.1	Ud.2	Ud.3	Ud.5
2ª Evaluación			
Ud. 4	Ud. 11	Ud. 8	Ud. 9
3ª Evaluación			
Ud. 7	Ud. 11	Ud. 6	Ud. 10

Los colores corresponden con:

Unidades de Biología y Geología
Unidades de Matemáticas
Unidades de Física y Química

7. METODOLOGÍA

Se utilizará una metodología inductiva y deductiva.

La metodología inductiva mediante el uso de pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal y con la elaboración de informes o trabajos individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio, dibujos y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que cuantitativo.



Castilla-La Mancha

La metodología deductiva se llevará a cabo con estrategias expositivo-receptivas. Se trabajará con pequeños experimentos para introducir conceptos o hechos, el profesor guiará y planteará diferentes actividades donde será necesario la consulta de diversas fuentes de información, se fomentará el rigor en el uso del lenguaje; y se reflexionará sobre los resultados obtenidos y cómo se ha llegado a ellos.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumno construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Destacamos como relevante la introducción de técnicas de trabajo cooperativo que potencia y desarrolla la metodología deductiva. Las rutinas y destrezas de pensamiento ayudan al alumno a un desarrollo de la competencia aprender a aprender.

Hay que recordar que los alumnos de este programa presentan importantes carencias en los conocimientos básicos; por ello, en nuestro proyecto, se ha partido de contenidos mínimos que posibilitan al alumno el desarrollo de capacidades instrumentales, facilitándole la construcción de aprendizajes significativos, fundamentales para su futuro escolar y profesional; en consecuencia, se destacan los contenidos procedimentales y actitudinales sobre los conceptuales.

Se tendrá en cuenta la heterogeneidad del alumnado en cuanto a sus conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes, intereses y realizaciones sociales, a la hora de planificar y poner en práctica una serie de estrategias de enseñanza y aprendizaje.

A modo de conclusión, los principios metodológicos en los que se basa esta programación son:

- Obtener información de los conocimientos previos.
- Utilizar la experimentación, la inducción, la deducción y la investigación.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Proponer actividades donde el alumnado reflexione sobre lo realizado.
- El profesor actuará como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivos y social.
- Trabajar en forma individual, parejas, pequeños grupo y en gran grupo.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
- Estimular la participación del alumno.
- Proporcionar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- Analizar críticamente la intervención del profesor por parte de éste y obrar en consecuencia.



Castilla-La Mancha

- Acercar las actividades a los objetivos de desarrollo sostenible.
- Introducir tareas y actividades donde se trabaje la digitalización para cumplir con los retos del siglo XXI.

7.1. Agrupamiento.

Se trabajará tanto individual como cooperativamente donde el alumnado desarrolle actitudes de respeto y colaboración con sus compañeros. A este respecto resulta eficaz que:

- Los grupos sean heterogéneos, en cuanto al rendimiento, sexo, origen cultural, capacidades, necesidades educativas, ritmos de aprendizaje...
- Las agrupaciones serán heterogéneas desde parejas hasta el gran grupo.
- Se implicarán a los alumnos en trabajos de investigación y exposición posterior de algunos temas relacionados con los contenidos de la unidad que se están estudiando.

7.2. Tipos de actividades.

- Proponer actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
- Estimular la participación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.

Desde el punto de vista de la participación y actividad del alumnado en su aprendizaje se emplearán: clases teóricas, clases prácticas, clases de problemas y ejercicios, prácticas en aula informática, laboratorio y actividades extraescolares.

7.3. Materiales y recursos

- Libro del alumnado de la editorial Editex.
- Diferentes fichas, cuadros, imágenes, esquemas, gráficas preparadas por el profesor.
- Material de laboratorio.
- Recursos digitales.
- Ordenadores.

8. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN



Castilla-La Mancha

La evaluación del proceso de aprendizaje será continua, formativa e integradora. Los alumnos serán evaluados de conformidad a los objetivos de etapa y los criterios de evaluación.

En la siguiente tabla se muestra la ponderación de las competencias específicas y los criterios de evaluación:

Descriptor	Competencias específicas	Peso	Criterios de evaluación	Peso
CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	1. Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	11,1 %	CR1. Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	5,5 %
			CR2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	5,5 %
CD1, CD2, CPSAA4, CE1.	2. Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.	22,2%	CR1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	5,5 %
			CR2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	5,5%
			CR3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	5,5%
			CR4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	5,5%



Castilla-La Mancha

STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	16,65%	CR1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre ellos.	5,5%
			CR2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	5,5%
				5,5%
			CR3 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	
STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.	4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.	11,1%	CR1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	5,5%
			CR2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida	5,5%



Castilla-La Mancha

CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.	5 Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.	16,65%	CR1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.	5,5%
			CR2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	5,5%
			CR3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	5,5%
STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2	6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente	5,5%	CR1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	5,5%
STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.	7. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	5,5%	CR1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	5,5%
. CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.	8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral	11,1%	CR1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	5,5%



		CR2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en lasociedad.	5,5%
--	--	--	------

Para evaluar los diferentes criterios de evaluación se utilizan una serie de instrumentos de evaluación variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados al a evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8.1. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos utilizados son los siguientes:

1. Observación directa (OD): Debidamente recogida, sobre la participación de los estudiantes en los procesos de enseñanza-aprendizaje, nos permite detectar las dificultades con que se encuentran los estudiantes. Se incluyen los cuestionarios y la realización de actividades, entre otros.

2. Práctica de laboratorio (PL): Informe que entregarán al finalizar cada una de lasprácticas donde se evalúa la experimentación, el uso de diferentes datos, el trabajo de campo, etc. Son realizados por grupos de tres siempre que sea posible.

3. Informe de investigación (II): Trabajos realizados individualmente o en grupo. Se trata de un instrumento con gran potencial para evaluar las competencias por su carácter de proyecto científico.

4. Maqueta (M): Será evaluada usando una rúbrica. En la maqueta el alumno realiza una modelización por lo que ha debido de adquirir los saberes que se le pide.

5. Materiales producidos por los estudiantes, ya sean trabajo por parejas o grupales(TG) o ciertos trabajos individuales (TI).

6. Póster/ Tríptico (P): El alumno se expresa de forma creativa y efectiva para presentar los resultados de una investigación, un proyecto o un reto. Se utilizará una rúbrica.



Castilla-La Mancha

7. Exposiciones (E). Se evalúa la calidad del contenido presentado y si el alumno/a comprende el tema, así como si logra transmitir la información clara y precisamente. Se evaluarán a través de una rúbrica.

8. Debates (D): El alumno tiene que investigar, comprender y transmitir la información.

9. Prueba escrita final (PE): La evaluación sumativa, que se lleva a cabo al final del proceso, requiere generalmente la realización de actividades encaminadas específicamente a la calificación y promoción. Estas pruebas considerarán tanto la comprensión conceptual como procedimental, siempre tomando como referencia la resolución de problemas.

8.2. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje

Para obtener la calificación del ámbito científico-tecnológico en cada evaluación se tendrá en cuenta el peso dado a cada criterio de evaluación, de forma que se alcance una calificación que permita contrastar el nivel de adquisición de las competencias clave.

<u>ESCALA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</u>	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Insuficiente	<5
Suficiente	≥ 5 y <6
Bien	≥ 6 y <7
Notable	≥ 7 y <9
Sobresaliente	≥ 9

Solo si la nota supera el decimal 8, se redondeará a la siguiente cifra entera inmediatamente superior.

La calificación final del curso será la media de las tres evaluaciones, usándose la nota real y no la posible nota redondeada de cada evaluación.

Se considerará que han superado el **Ámbito Científico tecnológico** aquellos alumnos que obtengan una nota media final igual o superior a 5 puntos, sin posibilidad de redondear.

Se tendrán en cuenta las notas de las recuperaciones, no las de la evaluación inicialmente suspensa.

8.3. Recuperación del proceso de aprendizaje del curso actual



Castilla-La Mancha

Al finalizar la evaluación, si el ACT no ha sido superado, se entregará al alumno un PRE y se realizará un examen de recuperación de la evaluación en función de los criterios no superados en cada evaluación, usándose no sólo como instrumento de evaluación sino como actividad de refuerzo.

Se ha de tener en cuenta que se debe focalizar en los criterios de evaluación no superados en la evaluación correspondiente. Asimismo, se destaca que no se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo.

En el plan de refuerzo educativo, se marcará el procedimiento a seguir para la recuperación de los criterios no superados y por tanto, la recuperación de dicho ámbito científico tecnológico. La realización del PRE es obligatoria y debe ser entregado el día de la prueba escrita.

8.4. Recuperación del proceso de aprendizaje: pendientes de cursos anteriores

Los alumnos del programa de diversificación curricular deberán seguir los planes de refuerzo establecidos por el equipo docente y superar las materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa.

Por otro lado, las materias de cursos anteriores no superadas, que sí se integren en un ámbito, se considerarán superadas cuando el alumno o alumna logre una evaluación positiva en el ámbito correspondiente.

Quienes promocionen sin haber superado todos los ámbitos o materias seguirán los planes de refuerzo, incluidos en las medidas de inclusión, que establezca el equipo docente, que revisará, periódicamente, la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Todo lo indicado será tenido en cuenta a los efectos de promoción y titulación.

Los alumnos que cursen 1º Diversificación y tengan pendiente de 1 y/o 2º ESO alguna materia del ámbito (matemáticas, Física-Química, biología-geología) deberán aprobar el ámbito del primer curso de Diversificación para recuperar dicha materia. También pueden realizar una serie de actividades (PRE) y examen por evaluación que el Departamento correspondiente realizará.

Los alumnos que cursen 1º Diversificación y tengan pendiente ACM de PMAR I, deberán:

- Aprobar el ACM de 1º Diversificación

Los alumnos que cursen 2º ESO con el ACM de PMAR II pendiente deberán:

- Aprobar el ACM de 2º Diversificación

En los programas de Diversificación Curricular, las decisiones sobre la permanencia un año más en los mismos se adoptarán, exclusivamente, a la finalización del segundo año del programa.



Castilla-La Mancha

8.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

La normativa de evaluación, Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, contempla que todos los docentes y profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.

El departamento de Orientación debe establecer la evaluación docente al término de cada UUDD con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, podrán ser los propios alumnos quienes evalúen al profesor, pues ellos han sido los principales protagonistas del proceso. Se les puede entregar una hoja de evaluación docente

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos por el equipo/departamento didáctico y formulando las propuestas de mejora correspondientes (se puede incluir en un anexo). Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento de orientación, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también constará en la Memoria Anual del departamento didáctico. Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro.

9. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

La inclusión Educativa tiene como finalidad crear un entorno educativo que, teniendo en cuenta la diversidad de las personas y la complejidad social, ofrezca expectativas de éxito a todo el alumnado del centro en el marco de una educación inclusiva.

La observación diaria del alumnado, junto con las reuniones del equipo docente y las juntas de evaluación, servirán para la identificación de barreras de aprendizaje, y para establecer los procedimientos de la intervención y la adopción de las medidas de inclusión educativa, que permitan el desarrollo integral de las capacidades de todo el alumnado del centro.

Las medidas de inclusión serán desarrolladas por el equipo docente y los profesionales educativos que correspondan, con el asesoramiento y colaboración del Departamento de Orientación y la coordinación del Equipo Directivo.

La **inclusión educativa** es el conjunto de **actuaciones y medidas educativas** dirigidas a **identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación** de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

La inclusión educativa abarca a la totalidad del alumnado y se sustenta en los **principios de normalización, participación, inclusión, compensación educativa,**



Castilla-La Mancha

equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.

Constituyen el continuo de medidas de respuesta a la diversidad del alumnado las medidas promovidas por la administración educativa, las medidas de inclusión educativa a nivel de centro y a **nivel de aula, las medidas individualizadas y las medidas extraordinarias** de inclusión educativa.

En nuestra programación didáctica contemplamos las siguientes medidas educativas inclusivas para superar las barreras de aprendizaje y participación de todo que lo requiera:

Medidas inclusivas de aula:

A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

- Estrategias para favorecer el aprendizaje a interactivo: **trabajo cooperativo, trabajo por tareas o proyectos, grupos interactivos, y/o tutoría entre iguales.**
- Estrategias organizativas que favorecen el aprendizaje, como la utilización de **bancos de actividades graduadas** y el uso de **apoyos visuales.**
- El **refuerzo de contenidos** curriculares dentro del aula ordinaria.
- La **tutoría individualizada**, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Adaptaciones de acceso al currículo y la participación que se pudieran detectar, **eliminando las barreras de movilidad, comunicación y comprensión.**

Medidas inclusivas individualizadas:

Se podrán aplicar las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:

- **Adaptaciones de acceso** que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- **Adaptaciones de carácter metodológico** en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- **Programas específicos de intervención** desarrollados por el **profesorado de apoyo educativo**, para prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades del ACNEE.

Medidas inclusivas extraordinarias:

- **Adaptaciones curriculares significativas**, para el alumnado que lo precise y así lo contemple en su **Dictamen de Escolarización.**

Alumnado que repite curso:

La permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas. Estas condiciones se recogerán en un *plan específico personalizado* que consistirá



Castilla-La Mancha

en la puesta en marcha de adaptaciones metodológicas en aquellas materias que el alumno no superó al cursar por primera vez el curso que está repitiendo.

Este plan específico podrá consistir en:

- Estrategias organizativas de aula: (emparejamiento, posición en el aula, alumno ayudante)
- Refuerzo educativo: (explicación individualizada)
- Adaptaciones metodológicas: (contenidos mínimos imprescindibles, ajustar la carga de trabajo a su ritmo.
- Adaptaciones en la evaluación: (adaptación de los criterios de calificación a contenidos básicos, formato de examen).
- Seguimiento individualizado: (seguimiento de tareas e información a familias)

Alumnado que promocionan con materias pendientes:

Según la normativa de evaluación se organizarán las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes.

El plan de trabajo para estos alumnos se detallará dentro del epígrafe relativo a evaluación.

En cuanto al tratamiento del alumnado ACNEE o ACNEAE:

El plan de trabajo se realizará para los ACNEEs y para los ACNEAEs con diagnóstico, y se hará en colaboración con el resto del departamento de orientación y profesores de otras materias.

No obstante en este tipo de programas, hay que considerar que la inclusión de estos alumnos en Diversificación, es por sí solo, una de las medidas de atención a la diversidad e inclusión educativa que contempla el Sistema Educativo para alumnos con necesidades educativas durante la ESO según la LOMLOE

Aunque deben ser clases poco numerosas, casi siempre ocurre que no todos ellos poseen las mismas capacidades ni el mismo nivel de aprendizaje; por lo tanto habrá que poner especial atención para que, al comienzo, se tomen las medidas necesarias como:

1. Se dedicarán unas sesiones de toma de contacto con la etapa y sus exigencias.
2. Se darán clases intensivas de puesta al día para homogeneizar niveles y hacer que el grupo sea lo más compacto posible.
3. Se prestará especial interés a los refuerzos de cálculo mental con números enteros e igualmente se trabajará la comprensión y el dominio del vocabulario. Para aquél que lo necesite se pondrán actividades complementarias.
4. Comenzar con una sesión de actividades iniciales para conocer el punto de partida del alumnado que tiene como fin observar la diversidad de conocimientos previos de éste.
5. La secuenciación graduada de actividades hace posible trabajar los mismos contenidos con diferentes niveles para atender a la diversidad.



Castilla-La Mancha

6. Actividades de refuerzo. Para ayudar a aquellos alumnos que precisan corregir y consolidar los contenidos.
7. Actividades de ampliación para los alumnos que puedan avanzar con rapidez y profundizar en contenidos mediante un trabajo más autónomo.
8. Actividades colectivas que juegan un papel importante en el aprendizaje de actitudes y valores.

10. ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos.

Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan.

Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

Para identificar los elementos transversales han de tenerse en cuenta los proyectos de centro, tales como el Proyecto Escolar Saludable, el programa Erasmus +, así como la creación de planes específicos como son el de lectura, digitalización o el plan de convivencia y bienestar. También debe tenerse en cuenta los principios recogidos en la Carta de convivencia del centro.

Se identifican, como elementos transversales:

- la expresión oral y escrita
- el fomento del hábito y dominio de la lectura
- la comunicación audiovisual y la competencia digital
- el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento
- el uso adecuado de la igualdad de género
- la educación para la paz
- la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible
- el desarrollo de hábitos de vida y alimentación saludables
- la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual
- la educación emocional y en valores
- la autonomía y la reflexión
- la participación y el diálogo
- abordar la convivencia desde un enfoque positivo
- la colaboración entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

10.1 Plan de lectura

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 40/2015, de 15 de junio, en el ACM se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.



Castilla-La Mancha

Las materias científicas exigen la configuración y la transmisión de ideas e informaciones. Así pues, el cuidado en la precisión de los términos, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva la contribución de esta materia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella.

La valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación (como, por ejemplo, en la prensa), puede ser el punto de partida para leer artículos, tanto en los periódicos como en revistas especializadas, que estimulen de camino el hábito por la lectura.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas (que, en su mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

- Interés y el hábito de la lectura
- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.

Durante el desarrollo del curso y de forma periódica se procederá a la lectura de artículos de ciencia ya sea en clase en grupo o de forma individual y con antelación en casa.

En ambos casos se plantearán después una serie de preguntas para identificar el grado de comprensión de los alumnos y se abrirá un debate sobre algunos de los puntos más relevantes del artículo.

Se buscará en todos los casos artículos de actualidad, vinculados con aspectos que pueden despertar interés y motivación en el alumnado, y relacionados con las matemáticas y la Física-Química

Se utilizarán artículos/textos adecuados al nivel de cada curso, con un carácter divulgativo, evitando textos científicos muy académicos.

- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: estadísticas, etc.
- Expresión escrita: leer y escribir
- Hacer la lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión, del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso, y evaluar ciertos aspectos: velocidad, entonación, corrección, ritmo, fonética.
- Lectura comprensiva de textos continuos relacionados con el planteamiento y resolución de problemas.
- Expresión oral: escuchar y hablar
- La presentación de gráficas, tablas, datos ..., con la intención de que el alumno, individualmente o en grupo reducido, describa, narre, explique, razone, justifique, valore a propósito de la información que ofrecen estos materiales.



Castilla-La Mancha

- La presentación pública, por parte del alumnado, de alguna producción elaborada personalmente o en grupo, sobre algún tema de interés.

Además de lo anterior, el plan de lectura incluye la lectura de parte del siguiente libro: La puerta de los tres cerrojos.

11. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDADES	DISTRIBUCION TEMPORAL	OBJETIVOS
Visita al Ecoparque de Toledo (E.T.R.S.U)	2º trimestre	Concienciar al alumnado sobre el problema actual y futuro de la generación de residuos mediante una visita guiada por las instalaciones de la Planta, una actividad práctica para el conocimiento de los diferentes tipos de gestión de residuos y un taller relacionado con el consumo responsable. Concienciar al alumnado sobre la necesidad de reducir, reciclar y reutilizar para conseguir un planeta más sostenible. Identificar y conocer la base científica en la vida cotidiana de diferentes técnicas de separación de mezclas.
Ruta guiada senda Boquerón del Estena	3º trimestre,	Dar a conocer la riqueza biológica y geológica del Parque nacional de Cabañeros. Concienciar sobre la protección de espacios naturales.



Castilla-La Mancha

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO
LINGÜÍSTICO Y SOCIAL**

Programa de Diversificación Curricular

CURSO 2024/2025

IES MONTES DE TOLEDO



ÍNDICE DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DIVERSIFICACIÓN

1. CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.1. Marco Normativo.
- 1.2. Contextualización
- 1.3. Características del Programa de Diversificación.

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y MATERIAS ASIGNADAS

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA EN ESO

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PEREIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

- 4.1. Contribución a la consecución de las Competencias Clave.

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 5.1. Saberes básicos
- 5.2. Competencias específicas
- 5.3. Criterios de evaluación
- 5.4. Organización de los saberes básicos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización

6. METODOLOGÍA

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

9. EVALUACIÓN

- 9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación
- 9.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación
- 9.3. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: final trimestral y final anual
- 9.4. Recuperación de aprendizajes del curso actual
- 9.5. Recuperación de aprendizajes de cursos anteriores
- 9.6. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente
- 9.7. Rúbricas

10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS



1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. Marco Normativo.

Desarrollado en el punto 1.1 de la programación de actuaciones del D.O.

1.2 Contextualización.

Desarrollado en el punto 1.2 de la programación de actuaciones del D.O.

1.3 Características del Programa de Diversificación

El programa de diversificación curricular tiene como finalidad conseguir que el alumnado desarrolle las competencias establecidas en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica y pueda obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Esta finalidad se alcanza en un contexto de enseñanza y aprendizaje que incorpora una metodología específica, a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento o prácticos y, en su caso, materias, que es diferente a la definida con carácter general para conseguir los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida. Su estructura mixta del saber, en ámbitos y materias, incentiva el uso de una metodología específica, guiada por proyectos, definida con actividades tanto prácticas como cooperativas, con una distribución de los tiempos más abierta y flexible y una relación alumnado–profesorado y viceversa más cercana y adaptada, en la que destaca la tutoría individualizada como estrategia de apoyo personalizado al alumnado.

Las condiciones establecidas facilitan el logro de los objetivos y competencias, siempre que la organización de los saberes básicos no limite los aprendizajes. En este sentido, la programación de los ámbitos se aleja tanto de la suma “independiente de materias”, opción que se ofrece en el currículo básico, como de la selección de contenidos, sea cual sea la causa.

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y MATERIAS ASIGNADAS

Desarrollado en el punto 2.1 de la programación de actuaciones del D.O.

3. OBJETIVOS

Los objetivos, que responden al “para qué” de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación. La LOE-LOMLOE, en su artículo 2, apartado 1) establece como uno de los fines:

“La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva”.



Así planteamos:

3.1. Objetivos generales de etapa en ESO

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: *“Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”*.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.



k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellanomanchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que



constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de las decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

4.1. Contribución a la consecución de las Competencias Clave.

El Ámbito lingüístico y social incluirá los aspectos básicos del currículo correspondientes tanto a la materia de Geografía e Historia como a la de Lengua Castellana y Literatura, integrándolas dentro de un proceso único y múltiple, en el que el alumnado comprende la evolución y las características del mundo en el que vive, mientras desarrolla la competencia lingüística.

Asimismo, integra la Lengua Extranjera con el mismo rol instrumental y comunicativo, que podrá ser considerada dentro o fuera del ámbito, a elección de los centros educativos. La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea.

Las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social, además de para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable. En el caso de los programas de diversificación, el alumnado adquirirá estas competencias mediante la mejora de sus condiciones de aprendizaje, que le permitirán poder continuar, desarrollándola, su formación y afrontar, de manera satisfactoria, los retos y desafíos del siglo XXI.

El eje del currículo del ámbito lingüístico y social aborda, de manera directa, las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar una ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las competencias específicas de este ámbito suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado, durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social.

Las competencias específicas de este ámbito, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir, responsablemente, sus deberes, además de conocer y ejercer sus derechos, a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, de la construcción europea, de los valores democráticos y del ejercicio de una ciudadanía activa.

En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse, eficazmente y con corrección, en lengua castellana, así como comprender y expresarse, adecuadamente, en lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las



experiencias propias, para mejorar sus destrezas comunicativas. Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural.

Además, este ámbito aporta saberes básicos propios de Castilla-La Mancha tanto referente al campo literario, con referencias a cualquiera de sus géneros, como en lo relativo a la producción e interpretación de textos de diferente formato (fotografías, mapas y documentos, entre otros) que se utilizan no solo como fuente e instrumento de trabajo sino también como objeto de estudio en las ciencias sociales.

La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, implica el uso de distintas lenguas, de forma apropiada y eficaz, para el aprendizaje y la comunicación. Aprender lenguas integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales, que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con nuestra sociedad democrática. Igualmente, no podemos pasar por alto su aportación al enorme enriquecimiento de la conciencia pluricultural del alumnado, con la contribución de una visión plurilingüe y la aportación de nuevos contextos culturales, que fomenten la reflexión democrática, junto con los valores de tolerancia y respeto a la diversidad.

Este ámbito, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos informativos, pues comprende aspectos relacionados con las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información, como medio para adquirir nuevos conocimientos. Ello conlleva, además, adquirir las herramientas necesarias no solo para enfrentar los riesgos de manipulación y desinformación, sino también para abordar la información y la comunicación con un sentido crítico y adecuado a las propias necesidades.

En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse, plenamente, para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de este ámbito. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante.

Los criterios de evaluación del ámbito permiten determinar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y el uso de dicho proceso o capacidad. La adaptación de estos criterios está marcada por la madurez y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado y deberá garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas.

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de este ámbito. Se estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito.

El bloque de «Ciencias Sociales» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo del pensamiento histórico, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos, con el fin de permitir que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía activa y responsable.

El bloque de «Comunicación en lengua castellana» integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dicha lengua, de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información, de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual, además del desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado.

Por último, en el bloque de «Comunicación en lengua extranjera» se agrupan los saberes que permiten la comprensión y la expresión en lengua extranjera, así como un acercamiento al plurilingüismo y la interculturalidad como formas de abordar el aprendizaje de la lengua y la



cultura extranjera, partiendo de los conocimientos, las experiencias propias y de los repertorios individuales.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico, continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos, en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social y educativo, partiendo de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de su interés por ser próximos a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los retos y desafíos del siglo XXI. El carácter competencial de este currículo invita al profesorado no solo a crear tareas interdisciplinarias, contextualizadas, significativas y relevantes, sino también a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere a los alumnos y alumnas como agentes sociales, progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su propio proceso de aprendizaje, involucrándolos en tareas que les permitan trabajar de manera colaborativa y que culminen en resultados reales, que sean fruto de esa misma colaboración. Esto implica tener en cuenta sus conocimientos previos, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: “*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*”. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Para el Ámbito Lingüístico y Social estos saberes se desarrollan en la Orden 166/2022, de 2 de septiembre:

Saberes básicos.

A. Ciencias Sociales.

- Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.
- Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.
- Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en España y en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.
- Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. El legado grecolatino en España y Castilla-La Mancha
- Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.
- Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.



- La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha.
- Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social.
- Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros.
- La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia.
- El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.
- La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
- España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.
- El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.
- Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y ecosocial.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.
- El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
- Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.
- El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+.
- La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

B. Comunicación en lengua castellana.

1. Alfabetización mediática e informacional.

- Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
- Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
- Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.
- Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.
- Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

2. Comunicación.

- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.



- Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
- Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
- Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
- Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.
- Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

3. Educación literaria.

- Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
- Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

4. Reflexión sobre la lengua.

- Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.
- Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su



organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).
– Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.

SABERES BÁSICOS 1º DIVER-3ª ESO

A. Ciencias Sociales.

- Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.
- Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.
- Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en España y en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.
- La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha.
- La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia.
- El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.
- El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
- El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+.
- La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

B. Comunicación en lengua castellana.

1. Alfabetización mediática e informacional.

- Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
- Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.
- Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

2. Comunicación.

- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.
- Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.



- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
- Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
- Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.

3. Educación literaria.

- Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.
- Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

4. Reflexión sobre la lengua.

- Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.
- Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.

SABERES BÁSICOS 2º DIVER-4º ESO

A. Ciencias Sociales.

- Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. El legado grecolatino en España y Castilla-La Mancha



- Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.
- Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.
- Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social.
- Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros.
- La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
- España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.
- El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.
- Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y ecosocial.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.
- Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.

B. Comunicación en lengua castellana.

1. Alfabetización mediática e informacional.

- Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
- Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.
- Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.
- Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

2. Comunicación.

- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.
- Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
- Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.



- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
- Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
- Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.
- Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

3. Educación literaria.

- Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
- Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

4. Reflexión sobre la lengua.

- Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.
- Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.

5.2. Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”*.



Para el Ámbito Lingüístico y Social las competencias específicas se desarrollan en la Orden 166/2022, de 2 de septiembre:

Competencias específicas.

1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.

Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender las relaciones que establecemos, además de las normas de funcionamiento que las rigen, resulta esencial para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, contribuyendo al bienestar futuro y al desarrollo sostenible. Entender cómo funcionan y qué valor tienen las relaciones sociales, las actividades económicas, las relaciones culturales y los bienes patrimoniales pasa por comprender cuáles son las cuestiones que han preocupado a la humanidad y cuál ha sido el origen y la evolución de las sociedades, a lo largo del tiempo y del espacio. Por ello, en esta competencia específica se abordan las distintas etapas históricas, de forma que el alumnado pueda comprender las permanencias y los cambios, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado, en cada momento de la historia, incluyendo el presente.

Para la adquisición de esta competencia, será necesaria la aplicación de las estrategias y métodos propios de las ciencias sociales que permitan dar respuesta a las principales cuestiones geográficas e históricas que originan la realidad en la que vivimos. Entender el origen y la evolución de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, identificando las causas y las consecuencias de los cambios que se han ido produciendo, a lo largo del tiempo y del espacio, constituye la base para comprender el mundo actual y aporta al alumnado las herramientas necesarias para contribuir al bienestar y al desarrollo sostenible de la sociedad de la que forma parte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.

2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

La globalización hace difícil concebir la idea de una sociedad ajena al contacto y la interacción con otros pueblos. Para poder entender la historia de un país es necesario situarlo tanto en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica como en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional. La integración de España en el espacio europeo supone un elemento imprescindible para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país.

El alumnado de este programa debe ser capaz de valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española el hecho de formar parte de la Unión Europea. Las actividades encaminadas a la adquisición de esta competencia específica deberían promover el interés del alumnado por la realidad internacional, los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos, centrándose en el ámbito europeo, para poder entender y asumir el compromiso



colectivo de formar parte de una sociedad globalizada, a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.

La Constitución española es la norma suprema que recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia, en el territorio español. Promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, el compromiso social y el trabajo en favor tanto de movimientos como de acciones que contribuyan a la cohesión social y al cumplimiento efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales tanto en España como en el resto del mundo, adoptando una actitud crítica ante las desigualdades y ante todo tipo de discriminación, especialmente la referida al género, la orientación sexual o la pertenencia a minorías etnoculturales.

La Constitución española es producto tanto del período de transición a la democracia como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que, a lo largo de la historia, han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático. En ella se establecen los principios básicos del sistema democrático español y se garantiza la soberanía nacional, que necesita del ejercicio de una ciudadanía activa, pues implica que todos los ciudadanos son titulares del poder público del que derivan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

Por ello, es necesario no solo que el alumnado sea consciente de sus derechos y deberes como ciudadanos y ciudadanas, sino también que adecue su comportamiento, para poder cumplir con los principios y valores democráticos y constitucionales. La adquisición de esta competencia específica está, finalmente, dirigida a que el alumnado sea capaz de participar, con plenitud, en la vida social, política y cívica, ejerciendo una ciudadanía ética y ecosocialmente responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Por ello, es preciso que el alumnado adquiera las destrezas necesarias para localizar, valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación, evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual.

Se debe facilitar que el alumnado, de forma individual o colectiva, consulte fuentes de información variadas, con objetivos determinados, sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés. En la labor de búsqueda y selección de información se debe tender a un abordaje progresivamente autónomo, en cuanto a la planificación y al respeto a las convenciones establecidas para la difusión de los conocimientos adquiridos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía, entre otros), respetando siempre la propiedad intelectual y aplicando estrategias para evitar los riesgos de manipulación y



desinformación. Es también imprescindible el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto, en la difusión del nuevo aprendizaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado –que incluye la comprensión, la producción y la interacción, tanto orales como escritas y multimodales– requiere destrezas específicas, dentro del área, vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades tanto personales como sociales del alumnado. Por ello, se deben desarrollar prácticas discursivas que incidan en la interacción, comprensión y expresión de un catálogo diversificado de textos orales, escritos y multimodales.

Las destrezas específicas asociadas a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones, captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso, además de valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad, con el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral, de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, con el propósito de formar lectores competentes y autónomos, ante todo tipo de textos.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace en dichos textos y reflexionar sobre su forma y contenido. Por último, saber escribir, hoy en día, implica saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal; además, requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas, propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que tiene, al menos cuatro momentos: la planificación, la textualización, la revisión –que puede ser autónoma, pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente– y, por último, la edición del texto final. La composición del texto escrito ha de atender tanto a criterios de coherencia, cohesión y adecuación como a la corrección gramatical, ortográfica y a la propiedad léxica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.

6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado, que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura tanto individual como compartida, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para fomentar el hábito lector, además de configurar la autonomía y la identidad lectora.



Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura puramente identificativa o argumental de las obras, a otra que permita una fruición más consciente y elaborada, que abra las puertas a textos, inicialmente, alejados de la experiencia inmediata del alumnado.

Es esencial el proceso de selección de los textos, eligiendo obras de calidad, que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura. Es necesario incluir el contacto con formas literarias actuales, impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar en el intento de configuración de una comunidad de lectores con referentes compartidos, brindar estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, además de desarrollar, de manera guiada, las habilidades de interpretación que permitan relacionar el sentido de la obra con sus elementos textuales y contextuales, así como establecer vínculos entre la obra leída y otras manifestaciones artísticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder, de manera creativa y eficaz, a necesidades concretas. La comunicación en lengua extranjera supone poner en práctica los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la comprensión, la producción y la interacción, tanto oral como escrita y multimodal, sobre temas frecuentes y cotidianos. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la identificación de elementos lingüísticos clave. La producción, por su parte, en diversos formatos y soportes, debe dar lugar a la redacción y a la exposición de textos, que puede consistir en una pequeña descripción, en la narración de una anécdota, incluso en una presentación formal sobre un tema propio, mediante herramientas digitales y analógicas. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido y gestos, entre otros) además de la selección y aplicación del más adecuado, en función de la tarea y las necesidades en cada caso. Por último, la interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso, lo que implica la cortesía lingüística, la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.

8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.

El plurilingüismo y la interculturalidad suponen experimentar la diversidad lingüística y cultural, analizándola y beneficiándose de ellas. El plurilingüismo permite el uso de los repertorios lingüísticos personales para que, partiendo de las experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, al mismo tiempo que desarrolla y enriquece ese repertorio. Por su parte, la interculturalidad merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado, para evitar que su percepción sobre la diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de cualquier tipo de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa.



La conciencia de la diversidad tanto lingüística como cultural proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas lenguas y culturas. Además, favorece el desarrollo de su capacidad para identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Esta competencia específica permite abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, despertando el interés hacia lo diferente, relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales, además de distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

5.3. Criterios de evaluación

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Estos criterios de evaluación se desarrollan para el ámbito Lingüístico y Social en la Orden 166/2022, de 2 de septiembre:

Competencia específica 1.

1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.

1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.

1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

Competencia específica 2.

2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la políticanacional.

2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.

2.3 Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.



Competencia específica 3.

3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.

3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.

3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

Competencia específica 4.

4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.

4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

Competencia específica 5.

5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.

5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.

5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.

5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.

Competencia específica 6.

6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.

6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.



6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.

6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

Competencia específica 7.

7.1 Interpretar tanto el sentido global como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.

7.2 Producir, en lengua extranjera, textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo las pautas establecidas y haciendo uso tanto de herramientas como de recursos analógicos y digitales.

7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas, breves, sencillas, tanto síncronas como asíncronas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.

7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones además de explicaciones, en lengua extranjera.

Competencia específica 8.

8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera, utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con el apoyo del resto de los participantes y de soportes tanto analógicos como digitales.

8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

Definidos estos elementos del currículo, en la siguiente tabla se relacionan los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación, además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.



Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptor del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación (*)	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos (ver detalle punto 5)
1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.	12,5%	CP3	1,78%	1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.	PE TRA CUA	4,16%	A. Ciencias Sociales
		CP3 CPSAA1	1,78%	1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.	PE TRA CUA	4,16%	B. Comunicación en lengua castellana:
		CC1 CC2 CC3 CC4 CCEC1	1,78% 1,78% 1,78% 1,78% 1,78%	1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.		4,16%	1. Alfabetización mediática e informacional. 2. Comunicación. 3. Educación literaria 4. Reflexión sobre la lengua.
2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad	12,5%	CCL2	1,78%	2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.	PE TRA CUA	4,16%	A. Ciencias Sociales B. Comunicación en lengua castellana:



Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptor del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación (*)	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos (ver detalle punto 5)
española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.		CC4 CE1 CCEC1	1,78% 1,78% 1,78%	2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.	PE TRA CUA	4,16%	1. Alfabetización mediática e informacional. 2. Comunicación. 3. Educación literaria 4. Reflexión sobre la lengua.
				2.3 Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	PE TRA CUA	4,16%	



Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptor del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación (*)	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos (ver detalle punto 5)
3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.	12,5%	CCL5	2,08%	3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.	PE TRA CUA	4,16%	A. Ciencias Sociales B. Comunicación en lengua castellana: 1. Alfabetización mediática e informacional. 2. Comunicación. 3. Educación literaria 4. Reflexión sobre la lengua.
		CC1 CC2 CC3 CC4 CCEC1	2,08% 2,08% 2,08% 2,08% 2,08%	3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.	PE TRA CUA	4,16%	
			3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	PE TRA CUA	4,16%		



Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptor del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación (*)	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos (ver detalle punto 5)
4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual	12,5%	CL3	2,08%	4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.	PE TRA CUA	6,25%	A. Ciencias Sociales B. Comunicación en lengua castellana: 1. Alfabetización mediática e informacional.
		CD1	2,08%				
		CD4	2,08%				
		CPSAA4	2,08%				
		CPSAA5	2,08%				
		CE3	2,08%	4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	PE TRA CUA	6,25%	2. Comunicación. 3. Educación literaria 4. Reflexión sobre la lengua.
5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades	12,5%	CCL1	1,38%	5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado	PE TRA CUA	2,5%	A. Ciencias Sociales B. Comunicación en lengua castellana: 1. Alfabetización mediática e informacional.
		CCL2	1,38%				
		CP2	1,38%				
		STEM4	1,38%				
		CPSAA1	1,38%				
		CPSAA4	1,38%				
		CPSAA5	1,38%				
		CC3	1,38%				



Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptor del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación (*)	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos (ver detalle punto 5)
concretas.		CE1	1,38%	5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales	PE TRA CUA	2,5%	2. Comunicación. 3. Educación literaria 4. Reflexión sobre la lengua.
				5.3 . Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.	PE TRA CUA PE TRA CUA		
				5.4. Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	PE TRA CUA	2,5%	
5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.			2,5%				



Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptor del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación (*)	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos (ver detalle punto 5)
6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	12,5%	CCL1 CCL2 CCL4 CPSAA1 CPSAA3 CPSAA5 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4 1,25%.	1,25% 1,25% 1,25% 1,25% 1,25% 1,25% 1,25% 1,25% 1,25%	6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.	PE TRA CUA	3,12%	A. Ciencias Sociales B. Comunicación en lengua castellana: 1. Alfabetización mediática e informacional. 2. Comunicación. 3. Educación literaria 4. Reflexión sobre la lengua.
				6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.	PE TRAB CUA	3,12%	
				6.3. Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.	PE TRA CUA	3,12%	
				6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.		3,12%	



Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptor del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación (*)	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos (ver detalle punto 5)
7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder, de manera creativa y eficaz, a necesidades concretas	12,5%	CCL1 CCL2 CCL5 CP1 CP2 STEM1 CD3 CPSAA5 CC1	1,38% 1,38% 1,38% 1,38% 1,38% 1,38% 1,38% 1,38%	7.1 . Interpretar tanto el sentido global como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera. 7.2.Producir, en lengua extranjera, textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo las pautas establecidas y haciendo uso tanto de herramientas como de recursos analógicos y digitales. 7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas, breves, sencillas, tanto síncronas como asíncronas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras. 7.4. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra,	PE TRA CUA PE TRA CUA PE TRA CUA PE TRA CUA	3,12% 3,12% 3,12%	A. Ciencias Sociales B. Comunicación en lengua castellana: 1. Alfabetización mediática e informacional. 2. Comunicación. 3. Educación literaria 4. Reflexión sobre la lengua.



Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptor del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación (*)	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos (ver detalle punto 5)
				solicitar y formular aclaraciones además de explicaciones, en lengua extranjera.			
8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.	12,5%	CCL5 1,78%	1,78%	8.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera, utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con el apoyo del resto de los participantes y de soportes tanto analógicos como digitales.	PE TRA CUA	6,25%	A. Ciencias Sociales B. Comunicación en lengua castellana: 1. Alfabetización mediática e informacional. 2. Comunicación. 3. Educación literaria 4. Reflexión sobre la lengua.
		CP2 CP3 CPSAA1 1,78% CPSAA3 1,78% CC3 CCEC1 1,78%		8.2 . Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.	PE TRA CUA		
TOTAL	100%		100%			100%	

* Instrumentos de evaluación (Ver detalle en el apartado 8.3)

PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES (PE)

FICHAS DE TRABAJOS/POWER POINTS/DEBATES/ EXPOSICIONES (TRAB)

CUADERNO DEL ALUMNO/TRABAJO CLASE/CASA/ ACTIVIDADES/TAREAS (CUA)



Castilla-La Mancha

5.4. Organización de los saberes básicos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización

En nuestro ámbito los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de UUDD.

La distribución de los saberes básicos, organizados en UUDD y las sesiones dedicadas a cada una de ellas se muestra en las siguientes tablas:

1º DIVER-(3º ESO)

UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	SESIONES
Unidad 1. Las lenguas de España	Comprensión lectora Las palabras de nuestra lengua. ¿De dónde vienen las palabras? Escribir/Ortografía. Mayúsculas y minúsculas. Tipos de textos. Narración. Taller de geografía. Elaboramos un mapa de las comunidades autónomas. El entorno. El territorio donde vivimos Reflexión sobre la lengua. Las lenguas de España. Literatura. Narraciones de caballeros. Juglares y trovadores. <i>Cantar de Mio Cid</i>	28 Sesiones
Unidad 2. La Unión Europea	Comprensión lectora Las palabras de nuestra lengua. ¿Una coma puede cambiarlo todo? Escribir/Ortografía. Tildes y comas. Tipos de textos. Diálogo. Taller de geografía. Elaboración y comentario de mapas temáticos. El entorno. La Unión Europea. Reflexión sobre la lengua. El nombre de las cosas. Los sustantivos. Literatura. Narraciones sobre historias y aventuras personales. <i>Vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades.</i>	28 Sesiones
Unidad 3. La población	Comprensión lectora Las palabras de nuestra lengua. El uso	28 Sesiones



UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	SESIONES
	<p>especializado de las palabras.</p> <p>Escribir/Ortografía. Escribir textos adecuados.</p> <p>Tipos de textos. Descripción</p> <p>Taller de geografía. Elaboración y comentario de una pirámide de población.</p> <p>El entorno. La población.</p> <p>Reflexión sobre la lengua. Los adjetivos.</p> <p>Literatura. Narraciones tradicionales y modernas. <i>El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha.</i></p>	
Unidad 4. El significado de las palabras.	<p>Comprensión lectora</p> <p>Las palabras de nuestra lengua. El significado de las palabras.</p> <p>Escribir/Ortografía. Grafías b y v, acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Uso del punto.</p> <p>Tipos de textos. Normativos.</p> <p>Taller de geografía. Comentamos la foto aérea de una ciudad.</p> <p>El entorno. Las migraciones.</p> <p>Reflexión sobre la lengua. Los determinantes.</p> <p>Literatura. Poemas tradicionales y de autor. <i>Coplas a la muerte de su padre</i> de Jorge Manrique.</p>	28 Sesiones
Unidad 5. La concordancia.	<p>Comprensión lectora</p> <p>Las palabras de nuestra lengua. La concordancia. Sujeto y verbo.</p> <p>Escribir/Ortografía. Grafías ll e y, partículas interrogativas y exclamativas. Dos puntos.</p> <p>Tipos de textos. Instructivos I.</p> <p>Taller de geografía. Elaboramos gráficos con una hoja de cálculo.</p> <p>El entorno. La actividad económica y los recursos.</p> <p>Reflexión sobre la lengua. Los pronombres.</p> <p>Literatura. Composiciones al amor idealizado, a la naturaleza y al alma. <i>Sonetos V y XXIII</i> de Garcilaso de la Vega.</p>	28 Sesiones
Unidad 6. Los sectores económicos.	Comprensión lectora	28 Sesiones



UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	SESIONES
	<p>Las palabras de nuestra lengua. ¿Cómo es la forma de las palabras?</p> <p>Escribir/Ortografía. Uso de la h y de la tilde diacrítica.</p> <p>Tipos de textos. Instructivos II.</p> <p>Taller de geografía. Comentamos un paisaje geográfico.</p> <p>El entorno. Los sectores económicos.</p> <p>Reflexión sobre la lengua. El verbo.</p> <p>Literatura. Sonetos y poemas tradicionales de Francisco de Quevedo, Lope de Vega y Luis de Góngora.</p>	
Unidad 7. La naturaleza	<p>Comprensión lectora</p> <p>Las palabras de nuestra lengua. Creación de nuevas palabras.</p> <p>Escribir/Ortografía. El punto y coma.</p> <p>Tipos de textos. Informativos.</p> <p>Taller de geografía. Aprendemos a reducir, reutilizar y reciclar.</p> <p>El entorno. Trabajar por la naturaleza.</p> <p>Reflexión sobre la lengua. Complementos verbales.</p> <p>Literatura. Representaciones didácticas. <i>Auto de los Reyes Magos.</i></p>	28 Sesiones
Unidad 8. La igualdad en el mundo.	<p>Comprensión lectora</p> <p>Las palabras de nuestra lengua. ¿Qué relaciones de significado se establecen entre las palabras?</p> <p>Escribir/Ortografía. Uso de g y j. Acentuación. Signos de interrogación y exclamación.</p> <p>Tipos de textos. Argumentativos I.</p> <p>Taller de geografía. Comentamos un texto geográfico.</p> <p>El entorno. Por la igualdad en el mundo: los ODS.</p> <p>Reflexión sobre la lengua. Las preposiciones y los adverbios.</p> <p>Literatura. Representaciones humanísticas. <i>La</i></p>	28 Sesiones



UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	SESIONES
	<i>Celestina</i> de Fernando de Rojas.	
Unidad 9. Un mundo globalizado.	<p>Comprensión lectora</p> <p>Las palabras de nuestra lengua. Creación de nuevas palabras II.</p> <p>Escribir/Ortografía. Uso de la s y x. Acentuación. Utilización de las comillas. Los conectores textuales.</p> <p>Tipos de textos. Argumentativos II.</p> <p>Taller de geografía. Cómo hacer un esquema.</p> <p>El entorno. Vivimos en un mundo globalizado.</p> <p>Reflexión sobre la lengua. Sintaxis. Oraciones: clases y estructura.</p> <p>Literatura. Representaciones renovadas. <i>La vida es sueño</i> de Pedro Calderón de la Barca.</p>	28 Sesiones

2º DIVER-4º ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	SESIONES
Unidad 1. Las variedades de la lengua castellana.	<p>Comprensión lectora</p> <p>Textos de la vida cotidiana. Curriculum vitae</p> <p>Procesos comunicativos. Las reglas ortográficas. Agudas, llanas y esdrújulas.</p> <p>Taller de historia. Comentamos un texto histórico.</p> <p>El pasado. Una época de grandes cambios: siglos XVII, XVIII y XIX.</p> <p>Reflexión sobre la lengua. Las variedades de la lengua castellana. El español en el mundo y el español en América.</p> <p>Literatura. Narraciones de épocas pasadas, sobre mujeres y la nueva sociedad. Fábulas. <i>La cigarra</i> y <i>la hormiga</i> de Félix María de Samaniego.</p>	28 Sesiones
Unidad 2. El Liberalismo y la sociedad burguesa.	<p>Comprensión lectora</p> <p>Textos de la vida cotidiana. La carta de presentación.</p> <p>Procesos comunicativos. Elementos del acto comunicativo. Las funciones del lenguaje. La</p>	28 Sesiones



UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	SESIONES
	<p>tilde.</p> <p>Taller de historia. Comentamos un mapa histórico.</p> <p>El pasado. Liberalismo y sociedad burguesa.</p> <p>Reflexión sobre la lengua. Comunicación y lenguaje. ¿Es lo mismo hablar que escribir?</p> <p>Literatura. Narraciones modernistas, modernas y experimentales. <i>El árbol de la ciencia</i> de Pío Baroja.</p>	
Unidad 3. El dominio de Europa.	<p>Comprensión lectora</p> <p>Textos de la vida cotidiana. Textos de uso práctico: instancias.</p> <p>Procesos comunicativos. Los signos de puntuación.</p> <p>Taller de historia. Elaboramos un eje cronológico.</p> <p>El pasado. El dominio de Europa.</p> <p>Reflexión sobre la lengua. El texto.</p> <p>Literatura. Narraciones tras las guerras y narraciones de la sociedad moderna. <i>Crímenes ejemplares</i> de Max Aub.</p>	28 Sesiones
Unidad 4. Los tipos de textos.	<p>Comprensión lectora</p> <p>Textos de la vida cotidiana. El texto periodístico: la noticia. Informativos.</p> <p>Procesos comunicativos. Tema e idea principal en un texto.</p> <p>Taller de historia. Comentamos una caricatura.</p> <p>El pasado. El mundo entre guerras.</p> <p>Reflexión sobre la lengua. Tipos de textos.</p> <p>Literatura. Poemas sobre ideales y el yo. <i>Rima III</i> de Gustavo Adolfo Bécquer. <i>Canción del pirata</i> de José de Espronceda. <i>Soledad</i> de Rosalía de Castro.</p>	28 Sesiones
Unidad 5. La configuración de un nuevo mundo.	<p>Comprensión lectora</p> <p>Textos de la vida cotidiana. Textos periodísticos de opinión.</p> <p>Procesos comunicativos. El esquema.</p> <p>Taller de historia. Cómo hacer una infografía.</p>	28 Sesiones



UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	SESIONES
	<p>El pasado. La configuración de un nuevomundo.</p> <p>Reflexión sobre la lengua. Textoargumentativo. Tipos de argumentos.</p> <p>Literatura. Composiciones paisajísticas, intimistas y de las vanguardias. <i>A un olmo seco</i> de Antonio Machado. <i>Greguerías</i> de Ramón Gómez de la Serna.</p>	
Unidad 6. La poesía de la experiencia.	<p>Comprensión lectora</p> <p>Textos de la vida cotidiana. La carta a la directora.</p> <p>Procesos comunicativos. Qué es un mapa conceptual.</p> <p>Taller de historia. Comentamos un cartel de propaganda.</p> <p>El pasado. El nuevo orden Internacional.</p> <p>Reflexión sobre la lengua. Sintaxis. Oración simple y compuesta.</p> <p>Literatura. Poemas existenciales, sociales y de la experiencia. <i>La poesía es un arma cargada de futuro.</i> Gabriel Celaya. <i>Nuevo día</i> de Claudio Rodríguez.</p>	28 Sesiones
Unidad 7. La crónica.	<p>Comprensión lectora</p> <p>Textos de la vida cotidiana. La crónica.</p> <p>Procesos comunicativos. Concordancia de los tiempos verbales. Subordinadas sustantivas.</p> <p>Taller de historia. Comentamos una obra de arte: pintura.</p> <p>El pasado. Arte y patrimonio de la humanidad.</p> <p>Reflexión sobre la lengua. Oraciones subordinadas.</p> <p>Literatura. Representaciones didácticas e imaginativas. <i>La comedia nueva o el café</i> de Leandro Fernández Moratín. <i>Don Juan Tenorio</i> de José Zorrilla.</p>	28 Sesiones
Unidad 8. La formación de las palabras.	<p>Comprensión lectora</p> <p>Textos de la vida cotidiana. El reportaje.</p> <p>Procesos comunicativos. ¿Cómo expresar la subjetividad?</p>	28 Sesiones



UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	SESIONES
	<p>Taller de historia. Cómo preparar un debate.</p> <p>El pasado. El mundo y España en la actualidad.</p> <p>Reflexión sobre la lengua. La forma de las palabras. Formación de palabras.</p> <p>Literatura. Representaciones tradicionales e innovadoras. <i>Luces de bohemia</i> de Ramón María del Valle Inclán. <i>La casa de Bernarda Alba</i> de Federico García Lorca.</p>	
<p>Unidad 9. Los retos de las sociedades democráticas.</p>	<p>Comprensión lectora</p> <p>Textos de la vida cotidiana. El anuncio publicitario.</p> <p>Procesos comunicativos. Los textos multimodales.</p> <p>Taller de historia. El trabajo en equipo.</p> <p>El pasado. Los retos de las sociedades democráticas.</p> <p>Reflexión sobre la lengua. El significado de las palabras.</p> <p>Literatura. Representaciones sociales. <i>Historia de una escalera</i> de Antonio Buero Vallejo. <i>Tres sombreros de copa</i> de Miguel Mihura.</p>	<p>28 Sesiones</p>



SESIONES 1º Y 2º DIVERSIFICACIÓN

8H/SEMANA 8X4= 32 H/MES 32X 8= 256 H/CURSO 256H:9UD= **28 SESIONES/UNIDAD**
14 SESIONES ÁMBITO LINGÜÍSTICO (LCL) + 14 SESIONES ÁMBITO SOCIAL (GEO-HIS)

Nota: HE MULTIPLICADO POR 8 MESES EL CURSO EN LUGAR DE POR 9 DEBIDO A LOS DISTINTOS PERIODOS VACACIONALES COMO LA NAVIDAD, LA SEMANA SANTA O PUENTES SIN ACTIVIDAD LECTIVA.

TEMPORALIZACIÓN	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE
N	(SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE)	(DICIEMBRE-MARZO)	(MARZO/ABRIL-JUNIO)
1º DIVER	UD 1, 2 Y 3	UD 4, 5 Y 6	UD 7, 8 Y 9
2º DIVER	UD 1, 2, Y 3	UD 4, 5 Y 6	UD 7, 8 Y 9

EVALUACIÓN INICIAL: 14 y 15 octubre.

1ª EVALUACIÓN. 2 y 3 de diciembre

2ª EVALUACIÓN. 10,11 y 12 de marzo.

3ª EVALUACIÓN. Pendiente de confirmación.

6. METODOLOGÍA

Las características de estos alumnos demandan que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea, en primer término, eminentemente práctico y funcional.

La incorporación del concepto de competencias clave al nuevo currículo, con un planteamiento claramente integrador y orientado a la funcionalidad de los saberes adquiridos, actúa también en el mismo sentido. Las estrategias metodológicas se orientarán, por tanto, a que el alumno perciba fácilmente la conexión entre los saberes tratados y el mundo que le rodea.

Será necesario identificar los intereses, valores e inquietudes de los alumnos para luego controlarlos y usarlos en el proceso educativo. El planteamiento de situaciones próximas a los alumnos o con proyección futura fuera de las aulas favorecerá su implicación y les ayudará a encontrar el sentido y utilidad del aprendizaje.

Junto al enfoque práctico, también contribuirán a mejorar la motivación de los alumnos otra serie de estrategias: la realización de actividades variadas y el empleo de materiales y recursos didácticos muy diversos, que evitarán la monotonía; conseguir un buen ambiente en la clase y mantener un cierto grado de negociación y debate crítico entre profesor y alumnos para conseguir una actitud activa y participativa de estos.

El programa de Diversificación conlleva una serie de ventajas desde el punto de vista metodológico:

- Es un grupo reducido de alumnos por lo que el tratamiento personalizado está claramente facilitado.
- El planteamiento interdisciplinar por ámbitos de conocimiento favorece la comprensión de los conceptos a través de su interrelación y la realización de actividades interdisciplinares.
- El planteamiento por ámbitos conlleva que el alumnado tenga menos profesorado y que éste pase más horas con él favoreciendo el trato y la flexibilidad horaria a demanda de las necesidades de comprensión del alumnado.



Se propone un tratamiento sincrónico entre teoría y práctica. Se comenzará por una parte expositiva del profesor de la teoría para luego proceder al desarrollo de actividades o situaciones de aprendizaje de distinto tipo por parte de los alumnos.

Para lograr alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias clave se proponen los siguientes principios metodológicos:

- Metodología activa, participativa, constructiva y socializadora. Se fomentará el debate en grupo, proponiendo ideas y compartiendo los conocimientos, de esta forma se potenciará una actitud activa, despertando la curiosidad del alumno sobre el tema y el trabajo en equipo.
- Se parte de los conocimientos previos, formales o no formales, para construir el conocimiento científico como respuesta a preguntas de los alumnos y dándoles la oportunidad de involucrarse en el proceso enseñanza- aprendizaje.
- Se toman como eje de cada unidad de trabajo uno o varios saberes, alrededor de los que se trabajará.
- Las técnicas de trabajo cooperativo serán de aplicación permanente en el aula. La interacción con otros alumnos y la toma de decisiones fomenta los valores de respeto, esfuerzo y cooperación. Para ello, se ha de estimular la participación, el debate y el trabajo en grupo sin descuidar la atención individualizada para adecuar el proceso de enseñanza al de aprendizaje.
- La aplicación a contextos reales. Recogemos contenidos aplicables a la vida cotidiana y la sociedad actual para que el alumno alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.
- Las actividades formativas tendrán como objetivo adicional la globalización de los saberes y su funcionalidad. Las matemáticas tienen un marcado componente interdisciplinar que nos permite movernos hacia otros campos, especialmente la rama de las Ciencias, pero también integra contenidos y competencias de los distintos módulos profesionales
- Las actividades o Situaciones de aprendizaje se secuencian según su grado de dificultad, de menor a mayor. Todas las actividades están relacionadas con el propósito de desarrollar de forma lógica y coherente los saberes desarrollados.

TIPOS DE ACTIVIDADES

- **Actividades previas** para detectar lagunas de conocimientos que impidan la construcción de un aprendizaje significativo.
- **Actividades de desarrollo.** Con ejemplos referenciados a lo largo del desarrollo de la unidad para que puedan observar de forma práctica lo que se indica en la teoría y actividades propuestas para practicar lo aprendido en cada epígrafe.
- **Actividades de refuerzo,** que permiten trabajar más sobre los saberes tratados con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar más para la perfecta comprensión.
- **Técnicas de trabajo.** Que recogen procedimientos y técnicas expuestas paso a paso para que posteriormente el alumno aplique una técnica similar.
- **Actividades finales.** El objetivo de estas actividades es comprobar que el alumno ha adquirido los conocimientos expuestos en la unidad. Se hacen al finalizar una unidad didáctica para ayudar a los alumnos a consolidar los conocimientos adquiridos, esquematizar las ideas más importantes, organizar la información y relacionar los saberes.



7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

La inclusión Educativa tiene como finalidad crear un entorno educativo que, teniendo en cuenta la diversidad de las personas y la complejidad social, ofrezca expectativas de éxito a todo el alumnado del centro en el marco de una educación inclusiva.

La observación diaria del alumnado, junto con las reuniones del equipo docente y las juntas de evaluación, servirán para la identificación de barreras de aprendizaje, y para establecer los procedimientos de la intervención y la adopción de las medidas de inclusión educativa, que permitan el desarrollo integral de las capacidades de todo el alumnado del centro.

Las medidas de inclusión serán desarrolladas por el equipo docente y los profesionales educativos que correspondan, con el asesoramiento y colaboración del Departamento de Orientación y la coordinación del Equipo Directivo.

La **inclusión educativa** es el conjunto de **actuaciones y medidas educativas** dirigidas a **identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación** de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

La inclusión educativa abarca a la totalidad del alumnado y se sustenta en los **principios de normalización, participación, inclusión, compensación educativa, equidad e igualdad de oportunidades** que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.

Constituyen el continuo de medidas de respuesta a la diversidad del alumnado las medidas promovidas por la administración educativa, las medidas de inclusión educativa a nivel de centro y a **nivel de aula, las medidas individualizadas y las medidas extraordinarias** de inclusión educativa.

En nuestra programación didáctica contemplamos las siguientes medidas educativas inclusivas para superar las barreras de aprendizaje y participación de todo lo que requiera:

Medidas inclusivas de aula:

A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

- Estrategias para favorecer el aprendizaje interactivo: **trabajo cooperativo, trabajo por tareas o proyectos, grupos interactivos, y/o tutoría entre iguales.**
- Estrategias organizativas que favorecen el aprendizaje, como la utilización de **bancos de actividades graduadas** y el uso de **apoyos visuales.**
- El **refuerzo de contenidos** curriculares dentro del aula ordinaria.
- La **tutoría individualizada**, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Adaptaciones de acceso al currículo y la participación que se pudieran detectar, **eliminando las barreras de movilidad, comunicación y comprensión.**



Medidas inclusivas individualizadas:

Se podrán aplicar las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:

- **Adaptaciones de acceso** que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- **Adaptaciones de carácter metodológico** en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- **Programas específicos de intervención** desarrollados por el **profesorado de apoyo educativo**, para prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades del ACNEAE.

Medidas inclusivas extraordinarias:

- **Adaptaciones curriculares significativas**, para el alumnado que lo precise y así lo contemple en su **Dictamen de Escolarización**.

Alumnado que repite curso:

La permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas. Estas condiciones se recogerán en un *plan específico personalizado* que consistirá en la puesta en marcha de adaptaciones metodológicas en aquellas materias que el alumno no superó al cursar por primera vez el curso que está repitiendo.

Este plan específico podrá consistir en:

- Estrategias organizativas de aula: (emparejamiento, posición en el aula, alumno ayudante)
- Refuerzo educativo: (explicación individualizada)
- Adaptaciones metodológicas: (contenidos mínimos imprescindibles, ajustar la carga de trabajo a su ritmo).
- Adaptaciones en la evaluación: (adaptación de los criterios de calificación a contenidos básicos, formato de examen).
- Seguimiento individualizado: (seguimiento de tareas e información a familias)

Alumnado que promocionan con materias pendientes:

Se organizarán actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes.

El plan de trabajo para estos alumnos se detallará dentro del epígrafe relativo a evaluación.

En cuanto al tratamiento del alumnado ACNEE o ACNEAE:

Este plan de trabajo se realizará para los ACNEEs y para los ACNEAEs con diagnóstico, y se hará en colaboración con el resto del departamento de orientación y profesores de otras materias.

No obstante, en este tipo de programas, hay que considerar que la inclusión de estos alumnos en Diversificación es por sí solo, una de las medidas de atención a la



diversidad e inclusión educativa que contempla el Sistema Educativo para alumnos con necesidades educativas durante la ESO según la LOMLOE

Aunque deben ser clases poco numerosas, casi siempre ocurre que no todos ellos poseen las mismas capacidades ni el mismo nivel de aprendizaje; por lo tanto, habrá que poner especial atención para que, al comienzo, se tomen las medidas necesarias como:

1. Se dedicarán unas sesiones de toma de contacto con la etapa y sus exigencias.
2. Se darán clases intensivas de puesta al día para homogeneizar niveles y hacer que el grupo sea lo más compacto posible.
3. Se prestará especial interés a los refuerzos de cálculo mental con números enteros e igualmente se trabajará la comprensión y el dominio del vocabulario. Para aquél que lo necesite se pondrán actividades complementarias.
4. Comenzar con una sesión de actividades iniciales para conocer el punto de partida del alumnado que tiene como fin observar la diversidad de conocimientos previos de éste.
5. La secuenciación graduada de actividades hace posible trabajar los mismos contenidos con diferentes niveles para atender a la diversidad.
6. Actividades de refuerzo. Para ayudar a aquellos alumnos que precisan corregir y consolidar los contenidos.
7. Actividades de ampliación para los alumnos que puedan avanzar con rapidez y profundizar en contenidos mediante un trabajo más autónomo.
8. Actividades colectivas que juegan un papel importante en el aprendizaje de actitudes y valores.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos.

Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan.

Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

Para identificar los elementos transversales han de tenerse en cuenta los proyectos de centro, tales como el Proyecto Escolar Saludable, el programa Erasmus +, así como la creación de planes específicos como son el de lectura, digitalización o el plan de convivencia y bienestar.



También debe tenerse en cuenta los principios recogidos en la Carta de convivencia del centro.

Se identifican, como elementos transversales:

- la expresión oral y escrita
- el fomento del hábito y dominio de la lectura
- la comunicación audiovisual y la competencia digital
- el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento
- el uso adecuado de la igualdad de género
- la educación para la paz
- la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible
- el desarrollo de hábitos de vida y alimentación saludables
- la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual
- la educación emocional y en valores
- la autonomía y la reflexión
- la participación y el diálogo
- abordar la convivencia desde un enfoque positivo
- la colaboración entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Distintas actividades del Plan de Acción Tutorial.

8.1 Plan de lectura

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 40/2015, de 15 de junio, en el ALS se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

La valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación (como, por ejemplo, en la prensa), puede ser el punto de partida para leer artículos, tanto en los periódicos como en revistas especializadas, que estimulen de camino el hábito por la lectura.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas (que, en su mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

- Interés y el hábito de la lectura
- Realización de tareas de investigación literaria en las que sea imprescindible leer libros de distinto tipo y soporte.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, narrativas, poéticas, teatrales, etc.



El bloque de «Comunicación en lengua castellana» integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dicha lengua, de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información, de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual, además del desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado. Para fomentar este hábito realizaremos lo siguiente, teniendo en cuenta los saberes básicos del Bloque de Educación literaria:

- **Lectura guiada de obras relevantes** del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. **Discusiones o conversaciones literarias.**
 - Construcción del **sentido de la obra**, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
 - Estrategias de **movilización de la experiencia personal, lectora y cultural**, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
 - Expresión, a través de modelos, de la **experiencia lectora** y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
 - **Lectura expresiva**, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

Desde el ALS se proponen actividades para contribuir a fomentar la animación y el gusto por la **lectura**, como es la lectura y comentario crítico de distintos libros literarios (narrativos, poéticos o teatrales) propuesto a todo el alumnado que curse la asignatura tanto en 1º Diversificación como en 2º Diversificación. Se inicia con un textomotivador vinculado por su género y tipología con los saberes básicos desarrollados en la unidad y que sirve para poner en marcha procesos de comprensión escrita mediante cuatro bloques de actividades que guían el proceso: **extrae información, interpreta, analiza la forma y valora el contenido.**

Estas actividades están enmarcadas dentro del Plan de Lectura que se desarrolla en el centro. Además, dentro del Departamento, y enmarcadas en el Plan de Lectura, se fomentarán y realizarán las siguientes actividades:

- Lectura de libros, capítulos, fragmentos y artículos de diversa temática literaria y social y en soportes y formatos diferentes, tanto en voz alta como en silencio, en todas las materias del departamento.
- Búsqueda de información en distintas fuentes bibliográficas y digitales sobre contenidos de los diferentes temas, en todas las materias del departamento.
- Realizar, al menos una vez al trimestre, una lectura literaria de un tema de interés adaptados al nivel del alumnado y a su realidad.
- Realización de un glosario en el nivel de 3ºESO y en 4ºESO.
- Actividades de expresión escrita a partir de lo leído (trabajos de investigación, resúmenes, reseñas, murales, reflexiones, dibujos, preguntas/respuestas, microrrelatos, exposiciones).
- Sesiones explicativas sobre la realización de trabajos académicos (citas, bibliografía, etc.).
- En todos los niveles, se podrán hacer exposiciones orales de libros leídos mostrando sus opiniones y haciendo recomendaciones personales al alumnado por parte de otros alumnos.



-**También** tendrá el alumnado **lecturas de los libros en cada trimestre**. Se llevarán a cabo en la **Biblioteca del Centro** principalmente, cuando ésta esté ocupada, leeremos los libros en el aula habitual. Las lecturas en los distintos trimestres serán las siguientes:

- *El pan de la guerra*. Deborah Ellis. Editorial Luis Vives
- *El viaje de Parvana*. Deborah Ellis. Editorial Luis Vives
- *La mirada*. Carlos Puerto. Editorial Everest
- *Las lágrimas de Shiva*. César Mallorquí. Editorial edebé
- *El acertijo del escarabajo de oro*. Cuca Canals. Editorial edebé.
- *Hoyos*. Louis Sachar. Editorial SM.

9. EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado”.

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde el ámbito, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Esta organización se recoge en la tabla del apartado 5.3

9.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.



Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que curse un programa de diversificación curricular será continua, formativa e integradora.

Los alumnos y alumnas serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados.

El carácter integrador de la evaluación no impide que el profesorado realice, de manera diferenciada, la evaluación de cada materia o ámbito, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

La evaluación integradora implica que, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, deberá tenerse en cuenta no solo el grado de adquisición de las competencias clave, recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, sino también el logro de los objetivos de la etapa, para adecuarse al Perfil de salida previsto a la finalización de la Educación Básica, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje

Se evaluará los aprendizajes del alumnado utilizando, de forma generalizada, instrumentos de evaluación variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los instrumentos de evaluación utilizados para evaluar el grado de logro de los criterios de evaluación (CRE):

PRUEBAS ESCRITAS (PE)

Pruebas escritas u orales, son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos, con diferente tipo de preguntas:

- Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.
- Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología.
- Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
- Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
- Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.
- Preguntas de desarrollo: para comprobar la capacidad del alumno de desarrollar determinados contenidos.
- Exposición y defensa de trabajos realizados mediante el uso de herramientas digitales.

TRABAJOS/LECTURAS (TRA)



- Trabajos de aplicación y desarrollo de los contenidos en forma individual o en grupo.
- Realización de trabajos mediante uso de herramientas digitales
- Fichas, esquemas, resúmenes, dibujos, preguntas/respuestas de las distintas lecturas.
- Ejercicios prácticos

CUADERNO DEL ALUMNO/TRABAJO CLASE/CASA/ACTIVIDADES Y TAREAS (CUA)

- Se utilizará análisis del cuaderno de clase, para comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía, orden,..
- Elaboración de resúmenes y esquemas.
- Portfolio de clase
- Participación activa en el desarrollo de las clases.
- Realización regular de los deberes.

Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
Examen oral	Método imprescindible para medir los objetivos educativos que tienen que ver con la expresión oral.	Para comprobar la profundidad en la comprensión, la capacidad de relacionar y el conocimiento de problemas actuales o temas conflictivos.	Definir con claridad el objetivo del examen y lo que se va a tener en cuenta, así como estructurar algún procedimiento: escalas y guías de observación.	Se instrumenta de forma variada: defensa de un proyecto de trabajo personal, entrevista profesor-alumno, presentación grupal, debate entre alumnos.
Prueba escrita de respuesta abierta	Prueba con control cronometrado, en la que el alumno construye su respuesta. Se puede conceder el derecho a consultar material de apoyo.	Para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad.	Tras redactar las preguntas en la corrección es importante tener claro los criterios y los diferentes niveles de realización.	Admiten varias modalidades: una pregunta de respuesta amplia o varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema.
Pruebas objetivas (tipo test)	Examen escrito estructurado con diversas preguntas en los que el alumno no elabora la respuesta, solo ha de señalarla o completarla.	Permiten evaluar sobre una base amplia de conocimientos y diferenciar bien el nivel de adquisición de conocimientos de los alumnos.	Lo primero es determinar qué se debe preguntar y cómo hacerlo, para luego seleccionar preguntas sobre algo que merezca la pena saber.	Las opciones de respuesta deben tener longitud similar y conexión con la pregunta. Además, deben ser del mismo ámbito y debe haber una correcta.
Mapa conceptual	Muestra la forma de relacionar los conceptos clave de un área temática.	Favorece la construcción del conocimiento por el estudiante. Es útil cuando hay una fuerte carga conceptual en el aprendizaje.	Valorando los conceptos y los niveles, conectores y relaciones laterales.	Presentando variaciones de la aplicación se puede enriquecer el potencial formativo: revisión por pares o elaboración grupal.



Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
Trabajo académico	Desarrollo de un proyecto que puede ir desde trabajos breves y sencillos hasta trabajos amplios y complejos.	Fomenta el desarrollo de diversas capacidades: búsqueda y selección de información, lectura inteligente, organización o pensamiento crítico.	Evaluando todos los objetivos que se pretenden con el trabajo, estableciendo criterios y niveles de valoración. Con pesos diferentes a cada uno de los aspectos evaluados, se asegura que se recoge información de cada uno de los objetivos del trabajo.	Se debe proporcionar una orientación detallada y clara y centrar el trabajo en problemas y cuestiones de todo tipo.
One minute paper	Son preguntas abiertas que se realizan durante o al finalizar una clase (dos o tres).	Son útiles para evaluar el desarrollo de ciertas habilidades: sintetizar, estrategias atencionales, integrar información, aprender a escuchar y aprender en la misma clase.	Muchas preguntas no requieren corrección propiamente dicha, pero sí debemos anotar quiénes han respondido y anotar la nota que merece la respuesta.	Con frecuencia, el interés de las preguntas está en el comentario posterior previsto por el profesor.
Diario	Informe personal en el que hay preocupaciones, sentimientos, observaciones, interpretaciones, hipótesis, explicaciones.	Para que el alumno pueda evaluar su propio proceso de aprendizaje, para desarrollar la capacidad reflexiva y para facilitar el diálogo profesor- alumno.	A partir de un formato acordado, se debe establecer una organización que sirva de apoyo, reservando momentos en el proceso para su elaboración y para el diálogo.	Esta estrategia resulta útil de cara a analizar las fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje y proporciona realimentación en el momento oportuno.
Portafolio/ Cuaderno	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada durante el curso en una materia determinada.	Para evaluar aprendizajes complejos y competencias genéricas, difícilmente evaluables con otro tipo de técnicas.	En función del objetivo y de la materia, se debe establecer una estructura y las evidencias que muestren la evolución del aprendizaje y sus resultados.	Esta herramienta mejora si se establecen entregas y criterios claros de evaluación, que sirven de diálogo entre profesor y alumno.
Proyecto	Es una estrategia didáctica en la que los estudiantes desarrollan un producto nuevo y único mediante la realización de una serie de tareas y el uso efectivo de diversos recursos.	Para aprender haciendo, para evaluar la responsabilidad y la creatividad y para afrontar problemas que puedan surgir en el proceso de aprendizaje.	A partir de los objetivos del proyecto, formulados de forma operativa, y acordando con el alumno los criterios de valoración del proyecto y los productos parciales para la evaluación del proceso.	En una carpeta se recoge documentos generados en la elaboración del proyecto. Puede incorporar actividades y evidencias de autoevaluación del alumno sobre su propio trabajo y del proceso realizado.
Caso	Análisis y resolución de una situación planteada que presenta una solución múltiple, a través de reflexión y diálogo para un aprendizaje grupal y significativo.	Para tomar decisiones, resolver problemas, trabajar de manera colaborativa y de cara al desarrollo de capacidades de análisis y de pensamiento crítico.	Estableciendo claramente los objetivos de aprendizaje del caso y teniéndolos en cuenta para la evaluación.	La evaluación del caso mejora si se valoran las preguntas con las aportaciones de los alumnos y sus informes escritos.



Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
Observación	Estrategia basada en la recogida sistemática de datos en el propio contexto de aprendizaje: ejecución de tareas o prácticas.	Para obtener información de las actitudes a partir de comportamientos, habilidades, procedimientos, etc.	Identificar qué evaluar, identificar manifestaciones observables, codificar y elaborar el instrumento.	Puede llevarse a cabo a partir de listas de control y de escalas.
Exposición oral	Cada estudiante demostrará ser capaz de buscar, recopilar, sintetizar y transmitir información al resto del alumnado.	Para medir su capacidad de organización, su autonomía y sus cualidades de comunicación oral.	Con una exposición trimestral (fijada a inicios del curso). Se sigue una estructura y tienen un tiempo adjudicado.	Se puede aportar un modelo y epígrafes mínimos a desarrollar. Se pueden apoyar en una presentación.

En la siguiente tabla se detalla la ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación para las competencias específicas (CE):

Instrumentos de evaluación	PE Pruebas escritas y orales	TRA Trabajos Lecturas	CUA Cuaderno del alumno Trabajo clase/casa Actividades/Tareas
CE 1.1	60%	20%	20%
CE 1.2	60%	20%	20%
CE 1.3	60%	20%	20%
CE 2.1	60%	20%	20%
CE 2.2	60%	20%	20%
CE 2.3	60%	20%	20%
CE 3.1	60%	20%	20%
CE 3.2	60%	20%	20%
CE 3.3	60%	20%	20%
CE 4.1	60%	20%	20%
CE 4.2	60%	20%	20%
CE 5.1	60%	20%	20%
CE 5.2	60%	20%	20%
CE 5.3	60%	20%	20%
CE 5.4	60%	20%	20%
CE 6.1	60%	20%	20%
CE 6.2	60%	20%	20%
CE 6.3	60%	20%	20%
CE 6.4	60%	20%	20%
CE 7.1	60%	20%	20%
CE 7.2	60%	20%	20%
CE 7.3	60%	20%	20%
CE 7.4	60%	20%	20%
CE 8.1	60%	20%	20%
CE 8.2	60%	20%	20%



9.3. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: final trimestral y final anual

Para obtener la calificación del ALS en cada evaluación se tendrá en cuenta el peso dado a cada criterio de evaluación que figura en la tabla del apartado 5.3 de forma que se alcance una calificación que permita contrastar el nivel de adquisición de las competencias clave.

ESCALA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Insuficiente	<5
Suficiente	≥ 5 y <6
Bien	≥ 6 y <7
Notable	≥ 7 y <9
Sobresaliente	≥ 9

Solo si la nota supera el decimal 7, se redondeará a la siguiente cifra entera inmediatamente superior.

La calificación final del curso, será la media de las tres evaluaciones, usándose la nota real y no la posible nota redondeada de cada evaluación.

Se considerará que han superado el Ámbito Lingüístico y Social aquellos alumnos que obtengan una nota media final igual o superior a 5 puntos, sin posibilidad de redondear.

Se tendrán en cuenta las notas de las recuperaciones, no las de la evaluación inicialmente suspensa.

9.4. Recuperación del proceso de aprendizaje del curso actual

Al finalizar la evaluación, si el ALS no ha sido superado, se entregará al alumno un PRE y se realizará un examen de recuperación de la evaluación en función de los criterios no superados en cada evaluación, usándose no sólo como instrumento de evaluación sino como actividad de refuerzo.

Se ha de tener en cuenta que se debe focalizar en los criterios de evaluación no superados en la evaluación correspondiente. Asimismo, se destaca que no se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo.

En el plan de refuerzo educativo, se marcará el procedimiento a seguir para la recuperación de los criterios no superados y por tanto, la recuperación de dicho ámbito científico tecnológico. La realización del PRE es obligatoria y debe ser entregado el día de la prueba escrita.



9.5. Recuperación del proceso de aprendizaje: pendientes de cursos anteriores

Los alumnos del programa de diversificación curricular que tengan materias decursos anteriores no superadas, que se integren en el ALS, se considerarán superadas cuando el alumno o alumna logre una evaluación positiva en dicho ámbito.

Los alumnos que cursen 1º Diversificación y tengan pendiente de 1 y/o 2º ESO alguna materia del ámbito (Lengua castellana y Literatura y Geografía e Historia) deberán aprobar el ámbito del primer curso de Diversificación para recuperar dicha materia.

Los alumnos que cursen 1º Diversificación y tengan pendiente ALS de PMAR I, deberán:

- Aprobar el ALS de 1º Diversificación

Los alumnos que cursen 4º ESO con el ALS de PMAR II pendiente deberán:

- Aprobar el ALS de 2º Diversificación.

En los programas de diversificación curricular, las decisiones sobre la permanencia un año más en los mismos se adoptarán, exclusivamente, a la finalización del segundo año del programa.

9.6. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

El departamento de Orientación debe establecer la evaluación docente al término de cada UUD con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, podrán ser los propios alumnos quienes evalúen al profesor, pues ellos han sido los principales protagonistas del proceso. Se les puede entregar una hoja de evaluación docente

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos por el equipo/departamento didáctico y formulando las propuestas de mejora correspondientes (se puede incluir en un anexo). Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento de orientación, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también constará en la Memoria Anual del departamento didáctico. Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro.

Desarrollado en el punto 5 de la Programación del Departamento de Orientación.

9.7. RÚBRICAS DE VALORACIÓN

Las rúbricas de valoración son una poderosa herramienta para el profesorado para evaluar y especialmente en el trabajo por competencias clave, y constan de:

- Columnas verticales que indican los componentes que van a ser valorados.
- Filas horizontales con los grados o niveles de dominio esperados.



- Las celdas horizontales con los criterios que van a permitir la evaluación.

Las rúbricas de valoración:

- Promueven expectativas en los aprendizajes, pues clarifican cuáles son los referentes del profesor y de qué manera pueden alcanzarlos los estudiantes.
- Enfocan al profesor para que determine de manera específica los criterios de evaluación que va a medir y documenta en el progreso del estudiante.
- Permiten al profesor describir cualitativamente los distintos niveles esperados y objetos de evaluación.
- Permiten que los estudiantes conozcan los criterios de calificación y proporcionan a los estudiantes retroalimentación sobre sus fortalezas y debilidades.
- Ayudan a mantener el o los logros del objetivo de aprendizaje o los criterios de evaluación establecidos en el trabajo del estudiante.
- Proporcionan criterios específicos para medir y documentar el progreso del estudiante.
- Son fáciles de utilizar y aplicar y reducen la subjetividad de la evaluación.
- Permiten que el estudiante se autoevalúe y haga una revisión final de sus tareas.
- Proveen al profesor información de retorno sobre la efectividad de la enseñanza que está utilizando. Ejemplo de plantilla de rúbrica:

Calificación	Descripción
5	Demuestra total comprensión del problema. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
4	Demuestra considerable comprensión del problema. Los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
3	Demuestra comprensión parcial del problema. La mayor parte de los requerimientos de la tarea están comprendidos en la respuesta.
2	Demuestra poca comprensión del problema. Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la respuesta.
1	No comprende el problema.
0	No responde. No intentó hacer la tarea.

Rúbrica de valoración de un trabajo escrito:

Categoría	Bueno	Regular	Pobre
Ideas y contenido	El escrito es claro, enfocado e interesante. Mantiene la atención del lector. La historia se enriquece con anécdotas y detalles relevantes.	El escrito es claro y enfocado, pero el resultado puede no captar la atención. Hay un intento por sustentarlo, pero es limitado, muy general o fuera del alcance.	El escrito carece de pulso o de propósito central. El lector se ve forzado a hacer inferencias basándose en detalles muy incompletos.
Organización	La organización resalta la idea central. El orden, la estructura o la presentación comprometen al lector a	El lector puede inferir lo que va a suceder en la historia, pero en general, la organización puede ser ineficaz o muy obvia.	La organización está desarticulada. La escritura carece de ideas o detalles. Las ideas se encadenan unas con otras atropelladamente.



	lo largo del texto.		
Voz	El escritor habla al lector en forma directa, expresiva y lo compromete con el relato. El escritor se involucra abiertamente con el texto y lo escribe para ser leído.	El escritor parece sincero, pero no está completamente involucrado en el tema. El resultado es ameno, aceptable y a veces directo, pero no compromete.	El escritor parece completamente indiferente o no involucrado. Como resultado, la escritura es plana, sin vida, rígida y mecánica. Y el tema resulta abiertamente técnicamente incoherente.
Elección de palabras	Las palabras transmiten el mensaje propuesto en forma interesante, natural y precisa. La escritura es completa, rica y concisa.	El lenguaje es corriente, pero transmite el mensaje. Es funcional, aunque carece de efectividad. El escritor decide por facilidad de manejo, producir una especie de «documento genérico», colmado de frases y palabras familiares.	El escritor utiliza un vocabulario que busca a ciegas las palabras que transmiten significado. El lenguaje es tan vacío, abstracto o tan reducido que es carente de detalles, además el mensaje, amplio y general, llega a muy poca audiencia.
Fluidez en las oraciones	La escritura fluye fácilmente y tiene buen ritmo cuando se lee en voz alta. Las oraciones están bien construidas, son coherentes y la estructura es variada y hace que al leerlas sean expresivas.	Las oraciones son más mecánicas que fluidas. El texto se desliza durante la mayor parte del escrito careciendo de ritmo o gracia. Ocasionalmente las construcciones son inadecuadas y hacen lenta la lectura.	El escrito es difícil de entender o leer en voz alta. Las oraciones tienden a ser cortadas, incompletas, inconexas, irregulares y toscas.
Convenciones	El escritor demuestra una buena comprensión de los estándares y convenciones de la escritura (utilización de mayúsculas, puntuación, ortografía o construcción de párrafos). Los errores son muy pocos y de menor importancia, al punto que el lector fácilmente puede pasarlos por alto, a menos que los busque específicamente.	Hay errores en las convenciones para escribir que, si bien no son demasiados, perjudican la facilidad de lectura. Aun cuando los errores no bloquean el significado, tienden a distraer.	Hay numerosos y repetidos errores en la utilización adecuada del lenguaje, en la estructura de las oraciones, en la ortografía o en la puntuación, que distraen al lector y hacen que el texto sea difícil de leer. La gravedad y frecuencia de los errores tiende a ser tan notoria que el lector encuentra mucha dificultad para concentrarse en el mensaje y debe releerlo para poderlo entender.

Valoración de una exposición oral:

Categoría	Excelente	Cumplió bien	Cumplió
Preparación	Buen proceso de preparación muestra profundidad en el desarrollo del tema.	Cumplido en la presentación de los resúmenes, aprovecha el tiempo para aclaraciones.	Presenta el resumen y la actividad planeada sucintamente.



Sustentación teórica	Domina el tema propuesto, logra conectarlo y explicarlo en sus diferentes aspectos. La evaluación logra analizar el tema.	Logra explicar el tema relacionando los diferentes aspectos de este. La evaluación tiene en cuenta los diversos aspectos presentados.	Conoce el tema superficialmente, logra explicar los puntos planteados. La actividad de evaluación es poco adecuada.
Manejo de la discusión	Bien liderada, suscita controversia y participación.	Es organizada, puede contestar los diferentes interrogantes.	La dirige, no resalta los puntos más importantes, no llega a conclusiones.
Participación	Pertinente y es fundamental para el buen desarrollo de cada uno de los temas.	Oportuna, aporta buenos elementos, presta atención a las distintas participaciones.	Está presente. Presta poca atención a las distintas participaciones.

Valoración de una presentación de un trabajo de búsqueda o de investigación:

Categoría	Excelente	Bueno	Regular	Pobre
Propósitos	En la presentación se explican los objetivos principales del trabajo y se llama la atención sobre objetivos secundarios.	En la presentación se explican todos los objetivos principales.	En la presentación se explican algunos objetivos importantes, pero se olvidan otros objetivos clave.	En la presentación no se mencionan los objetivos.
Características	En la presentación se detallan tanto las características clave del trabajo como las que no lo son tan obvias y se explica cómo estas características atienden diferentes propósitos.	En la presentación se detallan las características claves del trabajo y se explican los propósitos que con ellas se atienden.	En la presentación faltan algunas características del trabajo o de los propósitos que atienden.	En la presentación no se detallan las características del trabajo o de los propósitos que atienden.
Juicio crítico	En el trabajo o la presentación se reflejan contenidos bien desarrollados. Se observa un sentido crítico ante la materia desarrollada.	En el trabajo o la presentación se reflejan contenidos bien desarrollados; pero no se observa un sentido crítico.	En el trabajo o la presentación se reflejan solo algunos contenidos bien desarrollados. No hay ninguna crítica asociada.	En el trabajo o la presentación no se reflejan contenidos bien desarrollados. No hay ninguna crítica asociada.
Conexiones	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo.	En la presentación se establecen algunas conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo.	En la presentación se establecen conexiones un poco confusas entre los propósitos y las características del trabajo.	En la presentación no se establecen conexiones entre los propósitos y las características del trabajo.

Valoración del cuaderno del alumno:



Categoría	Alto	Medio	Bajo
Organización y presentación de los contenidos	<ol style="list-style-type: none">1. Los temas están separados y la estructura de los mismos es clara.2. Los ejercicios están numerados y referenciados.3. La letra es clara y comprensible.4. Aplica correctamente las reglas de ortografía y puntuación.5. Las hojas están numeradas.6. Las hojas están ordenadas.7. En el cuaderno no hay borrones, está limpio y utiliza distintos colores para destacar.	Al menos tres de los ítems anteriores no se cumplen.	Al menos cinco de los ítems anteriores no se cumplen.
Contenidos del cuaderno	<ol style="list-style-type: none">1. Contiene todos los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.2. Contiene trabajos opcionales.	1. Le faltan algunos ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.	1. Le faltan la mayoría de los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.
Claridad y veracidad de las explicaciones del profesor	<ol style="list-style-type: none">1. Recoge las explicaciones del profesor con fidelidad y están expresadas con claridad.2. Realiza bastantes anotaciones propias que le ayudan a estudiar.	<ol style="list-style-type: none">1. Recoge las explicaciones del profesor con algunos errores y no están expresadas con claridad.2. Realiza algunas anotaciones propias que le ayudarán a estudiar.	<ol style="list-style-type: none">1. Recoge las explicaciones del profesor con errores excesivos y graves.2. No realiza anotaciones propias.
Existencia de señales de autocorrección de los contenidos del cuaderno	Todos los ejercicios y problemas del cuaderno muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	Algunos ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	La mayoría de los ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.



Existencia de señales de revisión y búsqueda de errores de los contenidos del cuaderno	En todos los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno localiza el error cometido.	En algunos de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.	En la mayoría de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.
---	---	---	--

Valoración de la actitud del alumno:

Categoría	Alta	Media	Baja
Interés	1. El alumno no tiene nunca retrasos ni faltas injustificadas. 2. Presenta una buena predisposición hacia la materia.	1. El alumno tiene algunos retrasos o algunas faltas injustificadas. 2. Presenta predisposición normal hacia la materia.	1. El alumno tiene muchos retrasos o muchas faltas injustificadas. 2. Presenta una mala predisposición hacia la materia.
Participación	El alumno sale voluntario con asiduidad a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno sale algunas veces voluntario a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno no sale normalmente voluntario a la pizarra, no pregunta dudas, no responde a las preguntas formuladas por el profesor y no participa en debates suscitados en el aula.
Comportamiento en el aula	El alumno nunca se distrae, atiende al profesor y a sus compañeros, no molesta, ni interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.	El alumno se distrae algunas veces, a veces no atiende al profesor ni a sus compañeros y molesta a veces el desarrollo de las clases.	El alumno normalmente se distrae, no atiende al profesor ni a sus compañeros e interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.
Trae el material	El alumno trae siempre el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae algunas veces el material que el profesor le ha indicado que necesita: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae normalmente el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...
Tareas diarias	El alumno siempre trae las tareas encomendadas por el profesor.	El alumno no trae algunas veces las tareas encomendadas.	El alumno no trae normalmente las tareas encomendadas.



Rúbrica para autoevaluación del profesorado:

Autoevaluación del profesorado					
Indicadores	Valoración				Propuestas de mejora
	1	2	3	4	
Planifico los contenidos según los estándares de aprendizaje.					
Planifico los contenidos teniendo en cuenta el tiempo para su desarrollo.					
Secuencio los contenidos de manera eficaz para su enseñanza.					
Planifico las clases conforme a los tiempos y contenidos.					
Establezco los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación.					
Planifico actividades y recursos según las necesidades del alumnado.					
Organizo las actividades al comienzo de cada unidad.					
Planteo actividades que introduzcan los nuevos contenidos de la unidad.					
Relaciono los nuevos conceptos con otros ya conocidos.					
Desarrollo los contenidos y actividades de forma ordenada y comprensible al alumnado.					
Relaciono los contenidos y actividades con el interés del alumnado.					
Relaciono el aprendizaje con su uso cotidiano o funcional					
Contesto preguntas, aclaro dudas, ofrezco tutorías a los alumnos					
Resumo las ideas fundamentales al final de la unidad.					
Promuevo activamente la participación del alumnado.					
Estimulo que se reflexione sobre los contenidos tratados en la unidad.					
Facilito el trabajo grupal o cooperativo.					
Informo al alumnado sobre los progresos y dificultades.					
Mantengo una comunicación constante con					



los estudiantes.					
Utilizo las TIC y promuevo su uso en el alumnado.					

10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

NIVEL	ACTIVIDADES	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	OBJETIVOS
3ºESO (1º DIVER)	Visita del Museo de La Celestina. La Puebla de Montalbán. Toledo.	2º trimestre	Todo y más sobre una alcahueta, La Celestina, dos amantes, Calixto y Melibea, y el autor de la trama, natural de la villa, Fernando de Rojas. Veremos una treintena de cuadros de Teo Puebla, realizados con ocasión de la efeméride del V Centenario de la obra. La Celestina y su época. Las gentes de la comarca, su forma de ser y sus oficios. Trajes medievales y antiguas ediciones facsímiles del libro. Se cree que la edición primera de La Celestina salió de una imprenta de Burgos en 1499. ¿Novela, comedia, tragedia? En cualquier caso, una pieza cumbre de la literatura española escrita en pleno apogeo de los Reyes Católicos y la Inquisición, con la que tuvo algún problema Fernando de Rojas, judío converso que estudió Leyes en Salamanca.
3º ESO (1º DIVER)	Viaje a Almagro. Ciudad Real. Representación obra teatral en el Corral de comedias.	3º trimestre,	El Corral de Comedias de Almagro (provincia de Ciudad Real) es el único que se ha conservado intacto y en activo desde principios del siglo XVII hasta nuestros días. Los corrales de comedias solían coincidir con los patios de mesones, posadas o casas de vecinos, en los que, aprovechando sus propias características, se adaptaban para las representaciones de comedias durante el Siglo de Oro español. El Corral de Comedias de Almagro fue construido en 1628 por Leonardo de Oviedo a partir de una remodelación del antiguo <i>Mesón del Toro</i> . El patio era utilizado como lugar de acceso al resto de las dependencias que rodeaban su entramado de madera, tanto cuando se utilizó como espacio escénico como cuando fue mesón. En 1954 este corral fue descubierto y comprado por el ayuntamiento almagreño, y tras su restauración, en la actualidad funciona como teatro y acoge una intensa actividad no sólo durante el Festival Internacional de Teatro Clásico, sino también el resto del año. Recientemente se ha presentado su candidatura para ser declarado Patrimonio



			Mundial de la Humanidad por la UNESCO.
4º ESO (2º DIVER)	Viaje a Madrid. Visita barrio de las letras. Ruta guiada.	2º trimestre	<p>Rememorar el Madrid donde vivieron los grandes escritores del Siglo de Oro de la literatura española. El Barrio de Las Letras se sitúa en pleno centro de la ciudad, justo en medio de otras dos zonas de alto interés turístico como son las de Sol- Gran Vía y el Paseo del Arte. Se encuentra flanqueado por la calle de la Cruz, la Carrera de San Jerónimo, el paseo del Prado y la calle Atocha. Una zona que además destaca porque el Paseo del Prado y el Buen Retiro, paisaje de las artes y las ciencias, conocido también como Paisaje de la Luz, ha sido declarado Patrimonio Mundial de la UNESCO</p> <p>Es conocido por este nombre por ser el lugar donde residieron durante sus años en Madrid algunos de los literatos más insignes del Siglo de Oro de las Letras Españolas (siglo XVII). Cervantes, Lope de Vega, Quevedo, Tirso de Molina o Góngora, entre otros, eligieron este barrio para establecer su residencia en la capital. Éstos han dado nombre a muchas de las calles que recorren la zona, como tributo de la ciudad a una de las páginas más relucientes de su cultura e historia.</p> <p>Y es que históricamente el Barrio de las Letras ha dado hospedaje a escritores y artistas, junto con amantes de la literatura que se acercaban a los corrales de comedias del Príncipe de la Pacheca o de la Cruz a disfrutar de las grandes obras que allí se representaban. En el escenario de corral de comedias del Príncipe, actúa Teatro Español se estrenaron las mejores comedias de los autores del Siglo de Oro. Mientras que el Teatro de la Cruz tuvo el honor de albergar los estrenos de <i>El sí de las niñas</i> del ilustrado Leandro Fernández de Moratín, la ópera <i>El barbero de Sevilla</i> de Rossini o <i>Don Juan Tenorio</i> de Zorrilla.</p>
4º ESO (2º DIVER)	Viaje a Toledo. Ruta literaria. Escritores.	3º trimestre	<p>En esta ruta de la mano de la literatura recorreremos la ciudad de Toledo. Empezaremos con nuestro gran Toledano Garcilaso de la Vega enterrado en mi universidad San Pedro Mártir, recitaremos las églogas más importantes "<i>Ferrosas ninfas que del río Tajo salis...</i>", un gran autor que merece ser recordado. Hablaremos de Cervantes, de La Ilustre Fregona, de la posada del Sevillano, del Quijote donde aparece la alcana de Toledo capítulo IX, o de</p>



			<p>Zocodover o del barrio de las ventillas o la Hermandad entre otras cosas que aparece en el libro. Hablaremos del Libro del Buen Amor, Juan Ruiz estuvo preso en Toledo en la cárcel del Vicario y escribiría parte del libro. Del Lazarillo de Tormes, como aparece Toledo las cuatro calles las casas donde vivió y nos dará para hablar de toda la novela picaresca. De Lope de Vega, Quevedo, Tirso de Molina y su obra y relación con Toledo. De Francisco de Rojas y Zorrilla nacido en Toledo. De Fernando de Rojas que nace en la Puebla de Montalbán y su Celestina De Blasco Ibáñez, la Catedral. De Benito Pérez Galdós gran canario, su novela Ángel Guerra en Toledo. Y de un largo etc. más en este Toledo literario.</p>
3º ESO-1º DIVER 4º ESO-2º DIVER	Viajes y rutas compartidas con los Departamentos de LCL y Geografía e Historia.	-Visita a Biblioteca Nacional. - Visita Museos del Prado y Reina Sofia, - visita al Instituto Cervantes, - Ruta literaria por Toledo, - Encuentros con un autor.	<ul style="list-style-type: none">- Dar a conocer el patrimonio cultural y artístico de la región y divulgarlo.-Acercar los clásicos de la literatura española de forma adaptada y lúdica.- Conocer el patrimonio cultural y artístico español.- Valorar las instituciones dedicadas al servicio de la lengua y la literatura españolas.- Fomentar el gusto y el interés por la lectura.- Valorar la labor literaria de los escritores y propiciar un conocimiento más personal.- Crear un hábito de lectura crítica y debate relacionado con las obras leídas en clase